



LAS PRÁCTICAS DOCENTES Y SU INCIDENCIA EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN
LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA GRANIZAL

WILLIAM ENRIQUE FRANCO VÉLEZ
HÉCTOR BERNARDO RAMÍREZ MEDINA

UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MEDELLÍN
2019



LAS PRÁCTICAS DOCENTES Y SU INCIDENCIA EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN
LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA GRANIZAL

WILLIAM ENRIQUE FRANCO VÉLEZ
HÉCTOR BERNARDO RAMÍREZ MEDINA

Trabajo presentado como requisito para optar por el título de Magíster en Educación

Asesor
Carlos A. Ospina Cruz
PhD en Educación

UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MEDELLÍN
2019



Dedicatoria

Dedicamos esta investigación a nuestras familias por el gran apoyo recibido.



Agradecimientos

Sentimientos de gratitud:

A Dios Todopoderoso.

A nuestro asesor, Carlos Ospina Cruz, por su infinito apoyo.

A todos los docentes de la Maestría en Educación de la Universidad de Medellín por su orientación y, especialmente, a nuestra tutora Claudia María Hincapié Rojas.



Contenido

Introducción	13
Capítulo I: El Problema	16
1.1. Planteamiento del Problema	16
1.2. Justificación	18
1.3. Objetivos	20
1.3.1. Objetivo general.	20
1.3.2. Objetivos específicos.	20
Capítulo 2: Marco Teórico	22
2.1. Estado del Arte	22
2.1.1. La convivencia escolar.	22
2.1.1.1. En el ámbito internacional.	22
2.1.1.2. En el contexto latinoamericano.	24
2.1.1.3. En el entorno nacional.	27
2.1.1.4 En el medio local.	29
2.1.2. Prácticas Docentes en Relación con la Convivencia.	31
2.1.2.1. En el ámbito internacional.	31
2.1.2.2. En el contexto nacional.	32
2.1.2.3. En el medio local.	33
2.2. Marco Conceptual	33
2.2.1. Institución Educativa IE.	34
2.2.2. Comunidad educativa.	35
2.2.3. Convivencia escolar.	36
2.2.4. Clima escolar.	37
2.2.5. Prácticas docentes.	38
2.2.6. Educación Básica Primaria.	41
2.3. Marco legal	41
2.3.1. Ley 1620 de marzo 15 de 2013.	41
Capítulo III: Diseño Metodológico	45
3.1. Tipo de Investigación	45



3.2. Muestra	47
3.3. Técnicas de Recolección de Datos	48
3.3.1. Técnicas de investigación.	49
3.3.1.1. La entrevista semiestructurada.	49
3.3.1.2. La encuesta.	49
3.3.2. La observación participante.	49
3.3.3. El Análisis Documental.	50
3.4. Plan de Trabajo	51
3.5. Técnicas de Análisis de Resultados	52
3.5.1. Fases del proceso metodológico.	52
3.6. Consideraciones Éticas	54
Capítulo IV: Resultados	55
4.1. Hallazgos	55
4.1.1. Prácticas docentes que inciden favorablemente en la convivencia.	55
4.1.2. Percepciones sobre las Prácticas docentes que inciden favorablemente en la convivencia.	59
4.1.2.1. Prácticas docentes que inciden desfavorablemente en la convivencia.	66
4.1.2.2. Percepciones sobre las Prácticas Docentes que inciden desfavorablemente en la convivencia.	69
4.1.2.3. Acciones complementarias de los docentes.	72
4.1.3. Percepciones de los miembros de la comunidad educativa respecto a la incidencia de las practicas docentes en la convivencia escolar.	75
4.1.4. Apreciaciones de los docentes sobre la gestión de la convivencia en el aula.	81
4.2. Discusión	86
4.2.1. La convivencia escolar como aprendizaje.	86
4.2.2. La incidencia de las prácticas docentes en la convivencia escolar.	87
4.3. Condiciones adversas que pudieron incidir en los resultados	90
Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones	92
5.1. Conclusiones	92
5.2. Recomendaciones	93
5.3. Recomendaciones para temas de futuras investigaciones	94



5.4. Recomendaciones para Investigadores de este tema en futuras ocasiones	95
Bibliografía	96
Anexos	100



Lista de tablas

Tabla 1. Temáticas sobre aspectos relacionados con la convivencia escolar.	26
Tabla 2. Estudios sobre convivencia escolar realizados en Latinoamérica.	26
Tabla 3. Plan de Trabajo para la Implementación del Diseño Metodológico.	51
Tabla 4. Ruta metodológica para el análisis de resultados.	52
Tabla 5. Categorización.	54
Tabla 6. Encuesta a madres de familia, pregunta 3.	76
Tabla 7. Encuesta a madres de familia. Pregunta 5.	77
Tabla 8. Encuesta a madres de familia. Pregunta 6.	78
Tabla 9. Encuesta a estudiantes.	79



Lista de abreviaturas

CSEN	Clima Social Escolar Nutritivo
CSET	Clima Social Escolar Tóxico
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DDHH	Derechos Humanos
EEO	Establecimiento Educativo Oficial
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IE	Institución Educativa
MEN	Ministerio de Educación Nacional
MOVA	Centro de Innovación del Maestro
NEE	Necesidades Educativas Especiales
NNA	Niños, Niñas, Adolescentes
PEEP	Programa Escuela Entorno Protector
PEI	Proyecto Educativo Institucional.
PIAR	Plan Individual de Ajustes Razonables
PTA	Programa Todos a Aprender
UAI	Unidad de Atención Integral
UPTC	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia



Lista de anexos

Anexo 1. Consentimiento Informado para Estudiantes	100
Anexo 2. Protocolo de Consentimiento para Participación en Estudio	103
Anexo 3. Entrevista Dirigida a Docentes y Directivos Docentes	106
Anexo 4. Encuesta Dirigida a Padres de Familia	108
Anexo 5. Encuesta Dirigida a Estudiantes	110
Anexo 6. Guía de Observación en el Aula	112



Resumen

El propósito de este trabajo es analizar las prácticas docentes y su relación con la convivencia escolar desde la acción del docente al intervenir en las situaciones de convivencia que se presentan en los diferentes espacios institucionales. La metodología se fundamenta en un estudio de caso en la I.E Fe y Alegría Granizal con participación de los actores educativos a través de entrevistas semiestructuradas, encuestas, observación de clases y análisis de documentos. Como hallazgos más relevantes se encontraron algunas acciones que el docente realiza en su aula que son facilitadoras de la convivencia. Pero, simultáneamente, se presentan otras prácticas que propician ambientes poco motivadores para los estudiantes y que podrían ser posibilitadoras del conflicto. En ese sentido, es importante develar la relación que tienen las prácticas docentes para el fortalecimiento de la convivencia escolar y promover aquellas que tengan un impacto positivo en la convivencia y que, eventualmente, puedan ser referentes para los análisis y las reflexiones que se susciten a nivel local, nacional e internacional.

Palabras clave: Prácticas docentes, Institución educativa, Educación Básica Primaria, Convivencia escolar, Clima escolar.



Abstract

The purpose of this work is to analyze the teaching practices and their relationship with the school coexistence from the teacher's action to intervene in the situations that occur in the different institutional spaces. The methodology is based on a case study in the I.E Fe y Alegría Granizal with the participation of educational actors through semi-structured interviews, surveys, class observation and document analysis. As more relevant findings were some actions that the teacher performs in his classroom that are facilitators of coexistence. But, simultaneously, other practices are presented that foster unmotivating environments for students and that could be enablers of the conflict. In that sense, it is important to reveal the relationship that teaching practices have for the strengthening of school coexistence and promote those that have a positive impact on coexistence and that may, eventually, be references for the analyzes and reflections that arise at the local level, National and international.

Keywords: Teaching practices, Educational institution, Primary Basic Education, School Coexistence, School environment.



Introducción

La convivencia escolar se ha convertido en un objeto de estudio relevante debido a la visible presencia del conflicto y las diversas formas de violencia dentro de las instituciones educativas en la actualidad, no solo a nivel local sino también nacional. Las Instituciones Educativas -IE-, están llamadas a asumir su responsabilidad, como agentes sociales formadores, de ser efectivamente entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes -NNA- y de transformar el conflicto presente en el ámbito de lo escolar mediante acciones educativas y pedagógicas que promuevan el desarrollo de competencias ciudadanas, el uso del diálogo y la búsqueda de acuerdos. No obstante, es posible que el conflicto escolar no esté siendo manejado adecuadamente y esto viene afectando en forma creciente tanto los procesos de enseñanza y/o de aprendizaje, como la formación integral de los estudiantes.

Específicamente, en el nivel de la básica primaria de la IE Fe y Alegría Granizal, de la Comuna 1 del municipio de Medellín, con mucha frecuencia se presentan situaciones de irrespeto e intolerancia que generan desacuerdos dentro de las aulas, en los demás espacios institucionales e incluso por fuera de la Institución, manifestados ante todo en agresiones físicas y verbales entre algunos estudiantes. En tal contexto, es necesario pensar en el posible fortalecimiento de las relaciones de convivencia en la institución a partir de la reflexión sobre las prácticas docentes que pueden estar incidiendo en ellas. En ese orden de ideas, el propósito es analizar las prácticas docentes en relación con la convivencia escolar. Entendiendo que es necesario preguntarse cómo se desarrollan las prácticas docentes en los diferentes espacios institucionales para comprender el rol del docente en los procesos educativos y en el manejo de las situaciones que podrían estar afectando la convivencia. En consecuencia, la pregunta problematizadora que orienta la presente investigación es la siguiente: ¿Cómo inciden las prácticas docentes en la convivencia escolar en la básica primaria de la IE Fe y Alegría Granizal?

El objetivo general es avanzar en la comprensión sobre las prácticas docentes que inciden en la convivencia en la básica primaria de la Institución Educativa Fe y Alegría Granizal. Los conceptos guías que orientan esta investigación son los siguientes: institución educativa, comunidad educativa, convivencia escolar, clima escolar, prácticas docentes y Educación Básica Primaria. La fundamentación legal se basa en la Ley 1620 del 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 (2013), así como en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994).



En relación con el estado del conocimiento, autores como López, Carvajal, Soto y Urrea (2013) dan cuenta de estudios realizados en Norteamérica y en Europa, que abordan problemáticas de convivencia en la escuela, entre las que sobresalen la influencia del género en el maltrato físico y psicológico, la caracterización de víctimas y agresores, los efectos del bullying en el aprendizaje y el desarrollo emocional y mental de las víctimas. Así mismo, Sime y Díaz (2016) se refieren a investigaciones realizadas en Latinoamérica sobre la convivencia en las IE y que corresponden a siete ejes temáticos: violencia escolar, regulaciones, habilidades, conflicto, comunicación – clima escolar, bullying y diversidad.

En cuanto a investigaciones sobre la convivencia escolar realizadas en Colombia, Duarte (2005) realizó un estudio que permitió identificar las tendencias representativas de la convivencia a partir de categorías, como a) convivencia, normatividad y conflicto, b) la comunicación en la convivencia, c) los procesos pedagógicos y su relación con la convivencia y d) la gestión institucional de la convivencia. Con respecto a las prácticas docentes y su influencia en la convivencia escolar, después de hacer un rastreo de algunos estudios sobre prácticas docentes en las IE en relación con la convivencia escolar, o bien, en la formación de competencias ciudadanas en la Educación Básica Primaria, se encontraron pocos trabajos, por lo que se puede concluir que de acuerdo con las fuentes consultadas, no se encontraron investigaciones específicamente sobre el tema de las prácticas docentes en la Básica Primaria de las IE oficiales.

Teniendo en cuenta los objetivos de esta investigación, la metodología se fundamenta en el estudio de caso, método de investigación cualitativa que posibilita enfocarse en la realidad de un grupo específico, a la vez que permite describir situaciones, eventos y hechos, decir cómo son y cómo se manifiestan; además, porque facilita definir las características de los grupos o situaciones que se someten al análisis. Se utilizaron instrumentos para recoger y registrar información tales como las entrevistas semiestructuradas a docentes y directivo docente, observaciones en el aula a docentes, encuestas a madres de familia y estudiantes, así como también el análisis documental del Capítulo 9 del Manual de Convivencia Escolar, el Observador del Estudiante, el Diagnóstico de Convivencia Grupal y el Plan de Convivencia Institucional.

Una premisa importante que emerge del análisis, es que toda práctica docente conlleva necesariamente, su repercusión en la convivencia escolar, en formas, espacios, momentos y con diferentes actores. Los resultados obtenidos después de aplicar las diferentes técnicas de recolección de la información, evidencian que las prácticas docentes inciden profundamente y de



múltiples maneras, en la gestión de las relaciones de la convivencia en la Básica Primaria de la IE Fe y Alegría Granizal.



Capítulo I: El Problema

1.1. Planteamiento del Problema

En la década de los años 1980, y ya en las postrimerías del siglo XX, en nuestro país se consideraba la disciplina escolar como un conjunto de reglas para castigar los comportamientos no deseados. Con frecuencia, los llamados de atención y las sanciones incluían castigos, uso de la fuerza y la humillación por parte del profesorado hacia sus estudiantes. Este panorama ha venido cambiando y en la actualidad, en las IE debe prevalecer, al menos desde la normativa nacional, un enfoque disciplinario que incorpore los derechos, deberes y valores que regulan la convivencia para todos los actores. A partir de la promulgación de la Ley 1620 y, posteriormente del Decreto Reglamentario 1965 de 2013, la disciplina¹ se concibe como el establecimiento de relaciones de convivencia que implican procesos de diálogo, discusión, mediación y concertación sobre los conflictos que afectan el clima escolar, factor fundamental para optimizar unos procesos de enseñanza aprendizaje de los que se espera puedan ser realmente eficaces y significativos.

Y ello, porque la convivencia escolar, según Ianni (2003) entendida como “una red de vínculos interpersonales entre todos los actores que comparten la actividad en la escuela” (p.2) es un requisito indispensable para generar un clima escolar democrático donde exista interés por el aprendizaje y respeto por los derechos de todos los actores educativos: estudiantes, docentes, directivos docentes y padres de familia. Además, teniendo en cuenta a Milicic y Arón, quienes consideran que el clima escolar nutritivo² permite un ambiente físico adecuado para las actividades escolares cotidianas, el reconocimiento y la valoración de críticas y castigos y la realización de actividades divertidas, entretenidas y variadas, lo cual genera condiciones que garantizan el mejoramiento de habilidades, tanto académicas como sociales, en los miembros de la comunidad educativa (Milicic y Arón, 2011).

Es decir que, siguiendo a estas autoras, existe una interrelación entre clima escolar y

¹ Considerada aquí como un conjunto de normas por las que se rige la comunidad escolar, para la transformación de actitudes y el desarrollo de habilidades sociales que faciliten la convivencia. Nótese que aquí no se habla de la disciplina como un campo del saber sino como una práctica escolarizada mediante la cual los sujetos y los cuerpos mantienen unos comportamientos que permiten el desarrollo de una serie de prácticas de enseñanza y/o de aprendizaje.

² Conceptualizado aquí como las condiciones favorables para el aprendizaje significativo y la convivencia democrática, según lo expresado por Milicic y Arón (2011).



convivencia y, por tanto, es necesario generar un clima escolar nutritivo que contribuya a establecer relaciones de convivencia pacíficas, donde se resuelvan los conflictos de manera constructiva y, en lo posible, a través de acuerdos. El mismo Ianni afirma que “ambas, convivencia y aprendizaje, se condicionan mutuamente. La causalidad circular permite comprender la interrelación entre ambos: cada uno es condición necesaria (aunque no suficiente por sí solo) para que se dé el otro” (2003, p.2). Es así como la convivencia escolar, reflejada en adecuados comportamientos y el respeto de los derechos de los demás actores educativos, se constituye en un factor fundamental para alcanzar los fines en los procesos de enseñanza aprendizaje. Así pues, parece quedar claro que el clima escolar facilita o dificulta las actividades educativas.

En tal sentido, es de esperar que la planeación de actividades variadas e interesantes por parte del cuerpo docente, el cumplimiento de las normas del grupo establecidas institucionalmente o por consenso y el uso del diálogo como herramienta para la solución del conflicto, generen un clima propicio que facilite los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este orden de ideas, es posible teóricamente decir, que las prácticas del docente, entendidas como la labor docente tanto en el aula como en otros espacios institucionales y en los diferentes entornos utilizados para desarrollar las actividades educativas, sí pueden llegar a incidir en la convivencia y, en consecuencia, en las formas para posibilitar el acercamiento al conocimiento por parte de los estudiantes.

Por su parte, para Fierro “la convivencia escolar es un proceso interrelacional con una dimensión interpersonal y colectiva, enmarcado por políticas y prácticas institucionalizadas en una cultura escolar y local con su propia historicidad” (2013, p.9). Lo que implica que la convivencia armoniosa es responsabilidad de todos los participantes en los procesos escolares, pero, dentro del aula, puede afirmarse que es básicamente responsabilidad del educador en sus prácticas docentes³. Así pues, la tarea del docente es guiar y acompañar el aprendizaje del estudiante, por lo que debe centrarse no solo en los contenidos sino también en la utilización de estrategias didácticas para posibilitarle aprender por sí mismo y con los otros; además de la formación de valores y el desarrollo de habilidades sociales para la convivencia.

Dicho lo anterior y siendo la organización escolar el escenario donde se desarrollan

³ Hay que precisar conceptual y metodológicamente que las prácticas docentes constituyen el desempeño que el profesor desarrolla cotidianamente en el aula, en determinadas y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales (Achilli, 1986).



dichos procesos, la investigación se lleva a cabo en la IE Fe y Alegría Granizal de la comuna 1, en la zona nororiental de la ciudad de Medellín. A partir del diagnóstico de convivencia institucional correspondiente al año 2017, se identificaron algunas situaciones que alteran con mucha frecuencia la convivencia, manifestadas principalmente en agresiones verbales y físicas entre los estudiantes y acoso escolar, que interrumpen el normal desarrollo de las clases e, incluso, ocasionan conflictos por fuera de la institución. Siendo estos episodios tan frecuentes, cabe cuestionar la efectividad de las acciones de los docentes para prevenir y atender oportuna y adecuadamente estos eventos.

Entendiendo que es necesario preguntarse cómo se desarrollan las prácticas docentes en la IE, para comprender el rol del docente en el proceso educativo, y teniendo en cuenta su influencia en las relaciones de convivencia en todos los espacios de la institución, la pregunta problematizadora que orienta la presente investigación es la siguiente: ¿Cómo inciden las prácticas docentes en la convivencia escolar en la Básica Primaria de la IE Fe y Alegría Granizal?

Se trata, entonces, de reflexionar sobre la incidencia de las prácticas de los docentes en las relaciones de convivencia que se establecen dentro del aula, dado que son actores educativos centrales en esta discusión. En este sentido, la reflexión busca apartarse de algunos estudios realizados en otros países que abordan la convivencia escolar, entre otros, desde el punto de vista del género, de la víctima, del victimario, del tipo de maltrato, o de los efectos de éste en el aprendizaje y el desarrollo emocional de las víctimas. La mirada está puesta, en esta ocasión, en la acción del docente, en las prácticas en las que participa y que, teniendo en cuenta las particularidades de los contextos, pueden favorecer o deteriorar las relaciones de convivencia en los diferentes espacios institucionales.

1.2. Justificación

A partir de la lectura del Proyecto Educativo Institucional -PEI- de la IE Fe y Alegría Granizal, se constata que en los últimos cinco años se vienen presentando problemáticas internas y externas que afectan la convivencia (irrespeto e intolerancia, burlas, amenazas, agresiones psicológicas y físicas e influencia de actores armados o bandas criminales en el entorno cercano). Y aunque se han intervenido algunas de estas problemáticas, actualmente continúan



presentándose situaciones similares que generan conflictos dentro de las aulas, e incluso por fuera de la IE, manifestados en agresiones físicas y verbales entre algunos estudiantes. Además, con frecuencia los docentes reportan situaciones que afectan la convivencia, dentro de las aulas durante las clases y en otros espacios de la IE durante el período de descanso.

En este contexto, se hace necesario pensar en el fortalecimiento de la convivencia escolar a partir de la reflexión sobre las prácticas docentes que pueden estar incidiendo en ella. Como se ha dicho, las prácticas docentes en relación con la convivencia escolar, como objeto de estudio, han sido poco abordadas en nuestro país y particularmente, en la ciudad de Medellín. Esta reflexión dentro de nuestras IE es necesaria porque permite una comprensión más amplia de una de las problemáticas centrales que afectan de manera importante las dinámicas institucionales y los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

En efecto, es necesario analizar la cotidianidad escolar para comprender las causas de los conflictos y reflexionar sobre las posibles soluciones, puesto que, las IE como escenarios para la convivencia, deben enseñar a convivir, a vivir juntos, a encarar los conflictos y encontrar soluciones a partir del diálogo y la mediación, pero sobre todo a practicarla. Prospectivamente, el deterioro de la convivencia escolar suscita el detrimento *in crescendo* de las condiciones necesarias para alcanzar procesos efectivos y, en consecuencia, afecta notablemente la calidad educativa.

Ya en términos de obligatorio cumplimiento, en la Constitución Política de nuestro país se expresa en el artículo 22 que “la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento” (Constitución Política de Colombia, 1991) y este principio se establece como fundamento para poder disfrutar de los otros derechos. Esa es una de las razones de la importancia de educar acerca de la paz en nuestro país y, por ello mismo deben hacerse los esfuerzos necesarios para construirla desde los hogares e IE, debido a que es en estos contextos donde primariamente se puede favorecer el aprendizaje de pautas y prácticas de convivencia. En tal sentido, a la IE, como orientadora de los procesos de formación para la ciudadanía, le compete promover nuevas miradas del mundo y formar personas tolerantes y pluralistas, con una mente abierta a la diversidad cultural, respetuosas de los derechos humanos y cumplidoras de sus deberes. Pero no solamente como ciudadanos del futuro, sino también, y en forma urgente, como sujetos sociales que conviven diariamente dentro de los escenarios escolarizados.

De otro lado, con la expedición de la ya citada ley 1620 del 2013 y, posteriormente, del



Decreto Reglamentario 1965 del 2013, las IE están obligadas a “definir una Ruta de Atención Integral a las situaciones que afectan la convivencia” y además, deben garantizar “el libre ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos de los estudiantes en un ambiente de respeto y tolerancia”; más aún, esa misma ley, en su Artículo 19, adjudica a los docentes la responsabilidad de “transformar las prácticas pedagógicas para contribuir a la construcción de ambientes de aprendizajes democráticos” (p.13). Por lo tanto, es imperioso que los actores educativos se empoderen de esta directiva legal como una herramienta para la resolución de las situaciones conflictivas.

Finalmente, desde las funciones de la Coordinación de la sección Básica Primaria de la IE Fe y Alegría Granizal⁴, se hace necesario analizar las circunstancias cotidianas que afectan las relaciones entre los estudiantes, desde una mirada interna, que tenga en cuenta el conocimiento y apropiación que tienen los docentes de la Ley 1620, para intervenir las situaciones que pueden estar alterando la convivencia y que se han evidenciado y mediado durante el último año lectivo. Por otra parte, es conveniente motivar y orientar a los docentes sobre la implementación de la citada ley en las dinámicas del aula, para atender las situaciones de conflicto y, en consecuencia, mejorar las relaciones de convivencia escolar.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general.

Avanzar en la comprensión sobre las prácticas docentes que inciden en la convivencia en la básica primaria de la Institución Educativa Fe y Alegría Granizal.

1.3.2. Objetivos específicos.

- Determinar las opiniones de los docentes sobre las prácticas docentes que inciden favorablemente en la convivencia escolar.

⁴ Durante los años 2016 y 2017, uno de los investigadores se desempeñó como coordinador en la IE. En ese periodo de tiempo, los directivos iniciaron un proceso de divulgación del Manual de Convivencia, de la Ley 1620 y su decreto reglamentario 1965, entre la comunidad educativa. Por primera vez en la IE se construyó el Manual de Procedimientos, el Diagnóstico de Convivencia, y el Plan de Convivencia.



- Identificar las percepciones de los docentes y directivos docentes respecto a la incidencia de las prácticas docentes en la convivencia escolar.
- Conocer las percepciones de los miembros de la comunidad educativa respecto a la incidencia de las prácticas docentes en la convivencia escolar.
- Explorar las apreciaciones de los docentes sobre la gestión de la convivencia en el aula.



Capítulo 2: Marco Teórico

En el marco de referencia que se expone a continuación se contempla, en primer lugar, un acercamiento al estado del arte de las prácticas docentes en relación con la convivencia en el ámbito internacional, en el contexto nacional y en el medio local. En segundo lugar, se presenta el marco conceptual que incluye las principales categorías de esta investigación: institución educativa, comunidad educativa, convivencia escolar, clima escolar, práctica educativa, prácticas docentes y Educación Básica Primaria. Por último, el marco legal nacional, que expone la normativa en cuanto a convivencia escolar, la Ley 1620 y su Decreto Reglamentario. Es importante anotar aquí que es precisamente mediante esta ley que se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

2.1. Estado del Arte

En esta sección se han reseñado algunas investigaciones consultadas con el propósito de conocer los aportes teóricos recientes en relación con el tema de estudio.

2.1.1. La convivencia escolar.

La convivencia escolar y sus múltiples variables, es un objeto de estudio relevante debido a la cada vez más visible presencia del conflicto y la violencia dentro de las IE en la actualidad, no solo a nivel local sino también nacional y global. Concretamente en esta sección se consideran algunas investigaciones realizadas sobre la convivencia escolar en relación con las prácticas docentes que la promueven.

2.1.1.1. En el ámbito internacional. En España, encontramos una revisión documental realizada por Andrés y Barrios con algunos estudios relacionados sobre el Bullying con el objetivo de mirar la evolución de este problema; se reconocen como asuntos principales los conflictos que surgen en la escuela, los que suceden entre estudiantes, los que ocurren en y entre distintos colectivos, tratando de esclarecer sus causas y describiendo sus características. Además,



se destaca el hecho de que dichos estudios

Se van centrando de forma progresiva en los aspectos que tienen que ver con la prevención, gestión y resolución de los mismos. Entre los resultados destacados de manera general, los estudios recogen críticas respecto a la escasez de recursos para la detección y la rápida reacción ante los conflictos, así como de la falta de formación específica del profesorado en la resolución de ciertos conflictos. (Andrés y Barrios, 2009, p.18)

Diferentes autores han abordado las problemáticas de la convivencia escolar en las IE en numerosos estudios, referidos principalmente a la comprensión de la violencia escolar entre pares y específicamente el acoso escolar reiterado o Bullying y sus consecuencias en el desarrollo emocional y mental, en el aprendizaje, en la deserción escolar, y en los resultados académicos, etc. Además de las caracterizaciones de víctimas y agresores, como lo mencionan López, Carvajal, Soto y Urrea (2013). Por otro lado, en su texto Caballero Grande (2010), analizó experiencias en centros educativos de España, que estando acogidos a la Red de “Escuela: espacio de paz” han desarrollado un proyecto de convivencia. Del análisis, se desprende que:

hay una serie de medidas y actuaciones que se llevan a cabo en los centros educativos que favorecen la buena convivencia. La necesidad de cooperación entre todos los actores intervinientes en el proceso educativo o la importancia de sistematizar e institucionalizar el trabajo que eduque para el fomento de una cultura de paz, conforman entre otras las conclusiones a las que se llega en este estudio. (Caballero Grande, 2010, p.1)

En síntesis, los resultados encontrados muestran que los docentes manifiestan una



preocupación creciente por la indisciplina⁵ y la necesidad de replantear las metodologías. Además, según se desprende de estas investigaciones, algunas acciones necesarias para favorecer la convivencia son, entre otras: lograr la cohesión de grupo, establecer normas con participación de los estudiantes, educar en valores, desarrollar habilidades socioemocionales y educar en estrategias de resolución de conflictos. Finalmente, Tirado Morueta y Conde Vélez (2015) realizaron un estudio exploratorio sobre varios centros de convivencia escolar con buenas prácticas en Andalucía, España, a través del Análisis de Correspondencia Múltiple (ACM); el objetivo fue describir los factores que inciden en la mejora de la convivencia escolar. Los hallazgos dan cuenta de que existen cuatro factores que inciden en la convivencia: el liderazgo, la formación de la comunidad, el educar en el conflicto y la participación de toda la comunidad en la elaboración de las normas.

De acuerdo con lo visto, este tipo de investigaciones visibilizan la problemática y sensibilizan frente a la necesidad de reflexionar e intervenir en ella por parte de los actores que participan en las dinámicas de la IE. Hay que decir, además, que el análisis se ha centrado principalmente en los efectos de los conflictos escolares en el aprendizaje, en la afectación a los procesos psicológicos y el desarrollo mental, dejando de lado el aspecto relacional; es decir, se ha dedicado poco esfuerzo a entender las dinámicas de la convivencia dentro de la IE, a partir de la observación y la comprensión de las relaciones entre los estudiantes y entre éstos y los docentes y directivos docentes. Por lo tanto, reiteramos que se hace necesario considerar las prácticas docentes y su incidencia como un factor predominante en la convivencia escolar.

2.1.1.2. En el contexto latinoamericano. A partir de una investigación documental con un enfoque descriptivo, realizan un estudio de revisión de la literatura, cuyo propósito fue indagar sobre los tipos de prácticas escolares relacionadas con la convivencia y examinar las temáticas y metodologías específicas que abordan los estudios sobre convivencia escolar en algunos países latinoamericanos. El resultado fue que:

en relación a la primera pregunta, los tipos de prácticas escolares relacionadas con la convivencia se delimitaron como prácticas convencionales o prácticas de

⁵ Entendida, aquí, como la falta de acatamiento de las normas y la presencia de comportamientos disruptivos de los estudiantes con los que se puede afectar el normal desarrollo de las sesiones de clase y del ambiente de sana convivencia institucional.



intervención intencionalmente orientadas a producir un cambio o mejora en la convivencia, como parte de proyectos de intervención o de estudios cuasi experimentales. En cuanto a la segunda pregunta, la temática es entendida como el concepto central que configura y articula los contenidos del estudio, y permite identificar las redes temáticas que están configurando el campo de estudio de la convivencia. (Sime y Díaz, 2016, p.5)

En el mismo sentido, estas autoras expresan que:

Las investigaciones realizadas en los últimos diez años sobre el tema de la convivencia revelan el predominio de aquellos que abordan aspectos de la convivencia escolar en prácticas convencionales más que sobre programas de intervención, lo cual puede estar indicando dos cosas: el déficit de estudio de experiencias de intervención sobre convivencia escolar, o que estas son aún pocas en la región. Ello implica un desafío para incrementar el campo de estudio de la convivencia escolar con estudios provenientes desde los proyectos de intervención. (Sime y Díaz, 2016, p.131)

De acuerdo con estas autoras, los estudios realizados en Latinoamérica sobre la convivencia en las IE corresponden a siete ejes temáticos: violencia escolar, regulaciones, habilidades, conflicto, comunicación - clima, *bullying* y diversidad (p.134) tal como se muestra a continuación en la Tabla 1.

Tabla 1.

Temáticas sobre aspectos relacionados con la convivencia escolar.

Año	Autor(es)	Temáticas
2007	Muñoz et al.	Violencia escolar
2011	Colombo	
2012	Lellis y González	
2008	Litichever et al.	Regulaciones
2012	Kröyer et al.	
2013	Benítez et al.	Pensamiento creativo
2011	Rendón	Pensamiento crítico
2008	Delgado y Lara	Conflicto escolar
2014	Arancibia	
2005	Duarte	Comunicación – clima
2014	Muñoz et al.	
2013	López de Mesa Melo et al.	
2006	Mascarenhas	<i>Bullying</i>
2013	Eyng et al.	Diversidad

Fuente: Sime y Díaz (2016).

Por otra parte, una investigación de López, Carvajal, Soto y Urrea (2013) da cuenta de varios estudios sobre la convivencia escolar realizados en nuestro continente. Aquí se presentan resumidos en la Tabla 2.

Tabla 2.

Estudios sobre convivencia escolar realizados en Latinoamérica.

Años	Autor(es)	País	Temáticas
2005-	Beech y Marchesi	Chile y	Diagnóstico sobre la convivencia escolar.
2008		Argentina	
2005	Abromovay	Brasil	Violencia en la escuela primaria y secundaria.
2008	Oliveros, Mayorga y Figueroa	Perú	Estudio transversal de la violencia escolar en colegios nacionales de primaria.
2010	Vargas	Rep.	Violencia oculta en el discurso de profesores,

Años	Autor(es)	País	Temáticas
		Dominicana	estudiantes y padres.

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de López et al. (2013).

En estas se puede observar, inicialmente, que en Latinoamérica existe más preocupación por investigar e intervenir el fenómeno de la convivencia en las IE como proyectos de mejora de la convivencia, lo cual implica la pregunta por las prácticas de los docentes quienes son los actores principales que inciden en los procesos de formación de los estudiantes y están interviniendo en la cotidianidad escolarizada y en la interacción con el contexto de los estudiantes. Por lo tanto, en estos estudios se constata que es válido poner la mirada en la acción del docente, y más precisamente en las prácticas docentes que favorecen o desfavorecen las relaciones de convivencia en los diferentes espacios institucionales.

Los aspectos analizados en estas investigaciones apuntan a la influencia de las situaciones de conflicto y los procesos que allí se desarrollan; aunque no sea explícito, por un lado, validan la intención de investigar la convivencia como un factor en los procesos y al ser los docentes los que tienen a cargo dichos procesos, el reflexionar sobre sus prácticas puede generar transformaciones positivas frente a su intervención y conformada por una población diversa y masificada.

2.1.1.3. En el entorno nacional. Con respecto a las investigaciones sobre el tema de la convivencia escolar, López, Carvajal, Soto y Urrea refieren en su texto algunos estudios sobre la convivencia realizados en nuestro país (2013, p.5). Algunos de estos estudios relacionados son: en Bogotá, Chaux, Lleras y Velásquez (2004) de la Universidad de Los Andes, con el apoyo del MEN, realizaron un estudio sobre posibles estrategias pedagógicas e institucionales que pueden ayudar a fomentar y desarrollar competencias ciudadanas en los estudiantes. Presentaron propuestas concretas como las de aulas en paz, dilemas morales, juegos de roles, aprendizaje cooperativo, proyectos, aprendizaje a través del servicio, y estrategias institucionales. La idea ha sido promover las competencias ciudadanas a la par con los contenidos de áreas, tales como ciencias naturales, ciencias sociales, educación artística y musical, educación física, tecnología e informática, lenguaje, y matemáticas.

Hacia el norte del país, en Barranquilla, se realizó una caracterización del maltrato entre



iguales en una muestra de 332 estudiantes de diferentes IE, de la Básica Secundaria. En esta investigación se exploró la incidencia y las manifestaciones del maltrato entre iguales. A través de un análisis cuantitativo y cualitativo, se describe el comportamiento del fenómeno en términos de números de casos, en víctimas, agresores y testigos y, se caracteriza el maltrato, en relación con los sentimientos vividos por los estudiantes encuestados, del trato del que es objeto el estudiante maltratado, de las características del agresor, del lugar en el que ocurre cada tipo de maltrato, de las personas a las que se le comunica el hecho, y de quienes intervienen para ayuda. Se exploran, además, desde la perspectiva del agresor, las acciones hechas, las reacciones de los otros ante los episodios de maltrato, y de su participación en los mismos (Hoyos, Aparicio y Córdoba, 2005).

En resumen, el dato general de la incidencia, desde las perspectivas de la víctima, el agresor y los testigos, muestran que la manifestación que caracteriza el maltrato entre iguales dentro de la muestra estudiada, es la del maltrato verbal, con un especial énfasis en la modalidad de “poner apodos”; le sigue en orden de incidencia, el maltrato físico indirecto cuando se trata de “esconder cosas”; así mismo, el maltrato por exclusión social, “ignorar” y “no dejar participar”, encabezan la lista de incidencia general (Hoyos et al., 2005). Por otra parte, Velázquez (2008) refiere otros estudios realizados en Colombia. En el Colegio Distrital Luís López de Mesa en Bogotá (Colombia), Caicedo y Rocha (2009) realizaron una investigación longitudinal que siguió varias etapas desde 1997 al año 2000. El objetivo fue indagar cómo los actores escolares manejan sus conflictos. Consideraron el conflicto como un medio de aprendizaje, por lo que el proyecto de investigación lo titularon: “Dinámicas de conflicto como sistemas de aprendizaje” (citado en Velázquez, 2008).

En esta etapa diagnosticaron las estrategias de los actores involucrados en el conflicto, analizaron los aprendizajes obtenidos, y presentaron alternativas para gestionarlos pedagógicamente. Su experiencia los lleva a afirmar que los Comités de Convivencia son escenarios adecuados para la gestión pedagógica de los conflictos escolares. De otro lado, Palomino y Dagua (2010) realizaron un estudio cualitativo de investigación- acción, en Santander de Quilichao, Cauca, cuyo objetivo fue analizar los factores que limitan la convivencia escolar con el fin de validar prácticas y generar estrategias psicosociales que promuevan relaciones interpersonales adecuadas hacia una cultura de paz al interior de las aulas escolares. La conclusión de esta investigación fue que:



los problemas de convivencia escolar son diversos, complejos y dinámicos. Estos tienen una connotación cultural y normativa. Al ser abordados a partir de lo psicosocial, implican mirar las interacciones desde el contexto familiar y social. La comunidad educativa desarrolla estrategias y acciones positivas y negativas que requieren ser reflexionadas, se definen estrategias para intervenir problemas de actitud personal y grupal, comunicación interpersonal, la tramitación adecuada del conflicto y el trabajo cooperativo. (Palomino y Dagua, 2010, p.85)

En síntesis, los autores consultados anotan que en Colombia los estudios solo han abordado el problema en las IE en cuanto a la violencia y/o agresiones en sus diferentes manifestaciones, mas no de una manera integral que contemple aspectos referidos a las relaciones de convivencia escolar entre estudiantes y docentes, como el clima escolar, los conflictos y factores asociados, tanto familiares como personales.

2.1.1.4 En el medio local. En lo que respecta a las investigaciones sobre el tema de la convivencia escolar realizados en la ciudad de Medellín, se encontró que, durante los años 1997 y 1998, se realizó una investigación en la Universidad de Antioquia sobre el Manual de Convivencia y su incidencia en el mejoramiento de la educación pública. Los autores del informe investigativo Areiza, Cano y Jaramillo (2004) encontraron que los Manuales de Convivencia Escolar -MCE- se enmarcan en la Ley General de Educación; sin embargo, y no obstante la existencia de esta ley, su elaboración no permitió ajustarse a las necesidades de cada uno de los miembros de la comunidad educativa. Los MCE, según afirman estos investigadores, expresan un conjunto de derechos y deberes, sanciones, prohibiciones, conductas deseables y rechazables, pero operan en una sola dirección de arriba hacia abajo, alejándose de su función para la solución de conflictos.

En estas propuestas se concibe la disciplina como la organización de las formas de control de las personas a través de la represión y la sanción. Otras características que tienen son la baja participación, la falta de flexibilidad en la aplicación de las normas, las sanciones y los castigos; así mismo, integran numerosas normativas. El panorama resultó sombrío, pues se arrasa



con la diferencia y el conflicto por la vía de la fuerza y la intimidación. Posteriormente, y también en la Universidad de Antioquia, Duarte (2005) realiza una investigación sobre convivencia escolar, cuyos resultados parciales se presentan en el artículo titulado “Comunicación en la Convivencia Escolar en la ciudad de Medellín”. Esta investigación forma parte de la red de convivencia escolar, una de las más importantes estrategias de trabajo interinstitucional e intersectorial de la ciudad de Medellín, constituida en 1997, con el objetivo de abordar los temas referidos a la convivencia escolar. Este estudio permitió identificar algunas tendencias características de la convivencia desde cuatro categorías teóricas preestablecidas:

- Convivencia, normativa y conflicto.
- La comunicación en la convivencia.
- Los procesos pedagógicos y su relación con la convivencia.
- La gestión institucional de la convivencia.

Una conclusión importante del trabajo de Duarte (2005) es que “en la ciudad de Medellín, es clara la falta de estudios sistemáticos, rigurosos y actualizados que permitan lograr mayores grados de eficiencia a las intervenciones que propenden por un mejor clima social en las instituciones educativas” (p.136). Continuando con López et al. (2013), dan cuenta de otra investigación sobre la convivencia escolar realizada en Medellín, específicamente por la Universidad de Antioquia y mediante la cual se efectuó un estudio documental sobre convivencia escolar. Este trabajo mostró que las relaciones entre docentes y estudiantes eran buenas porque existía un ambiente comunicativo donde las conversaciones iban más allá de los temas académicos y pasaban a temas familiares y personales, de manera que se fortalecía el vínculo y se mejoraban los ambientes de convivencia.

Para finalizar este apartado, cabe afirmar que después de rastrear algunos estudios sobre la convivencia escolar, puede sostenerse que hay una carencia de investigaciones sobre las prácticas docentes en relación específica con los procesos de convivencia y sobre los factores que la caracterizan en nuestro medio. Nos encontramos, entonces, ante la necesidad de reflexionar sobre la función del educador en los procesos de convivencia y por tanto, sobre las prácticas docentes que inciden en el proceso. De estas evidencias puede inferirse que hay carencia de estudios locales que permitan determinar cómo afectan los resultados del aprendizaje



y la convivencia, las prácticas docentes en el aula y dentro de la institución.

Igualmente, hay que mencionar que, en esta primera parte del siglo XXI, el Estado colombiano ha enfrentado la problemática con la expedición de dos leyes. En primer lugar, la citada ley 1098 del 2006 por la cual se expide el *Código de Infancia y Adolescencia*, la cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección, según reza esta normativa, será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Más aún, en marzo de 2013 fue sancionada la Ley 1620 (2013) que creó el “Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y la Mitigación de la Violencia Escolar”. El objetivo de esta Ley es, por un lado, promover y fortalecer la convivencia escolar, la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos de los estudiantes y miembros de la comunidad escolar. Por otro lado, busca crear mecanismos que permitan la promoción, prevención, atención, detección y manejo de las conductas que vayan en contra de la convivencia escolar en las instituciones educativas.

2.1.2. Prácticas Docentes en Relación con la Convivencia.

Después de hacer un rastreo de algunos estudios sobre prácticas docentes en las IE con respecto a la convivencia escolar en la Educación Básica Primaria, o bien, en relación con la formación de competencias ciudadanas en este mismo nivel, se encontraron pocos trabajos que tuvieran alguna concordancia con los objetivos de este proyecto de investigación. A continuación, reseñamos algunos de estos estudios:

2.1.2.1. En el ámbito internacional. La investigación titulada “Prácticas inclusivas de los docentes en la convivencia escolar y en la organización y funcionamiento de los centros de educación primaria de la zona norte de Córdoba (España)” realizada por Ramírez y Muñoz (2012) tuvo como objetivo **identificar** las prácticas inclusivas que favorecen la convivencia en los centros. Las hipótesis se centran en determinar si las características del profesorado -sexo,



edad, tiempo de servicio, especialidad, lugar de trabajo, cargo ocupado y tutorización- inciden en las prácticas inclusivas en las dimensiones convivencia y organización y funcionamiento del centro.

2.1.2.2. En el contexto nacional. En el departamento del Cauca, realizaron la investigación titulada: “Los problemas de convivencia escolar: **percepciones**, factores y abordajes en el aula” (Palomino y Dagua, 2010). Su objetivo se centró en “analizar los factores que limitan la convivencia escolar con el fin de validar prácticas y generar estrategias psicosociales que promuevan relaciones interpersonales adecuadas hacia una cultura de paz al interior de las aulas escolares” (Palomino y Dagua, 2010, p. 85). Los autores, afirman que los problemas de convivencia escolar, deben ser abordados desde una perspectiva social y psicológica, donde está involucrada la familia y a su vez las interacciones personales que en esta se construyen a diario. En los resultados de la investigación se identifica la necesidad de fortalecer los espacios de diálogo, escucha y participación; los docentes manifiestan la importancia de abordar la actitud del estudiante y sus emociones. Se concluye que “los problemas de convivencia escolar son diversos, complejos y dinámicos. Estos tienen una connotación cultural y normativa” (Palomino y Dagua, 2010, p.85)

También se encontró un estudio de Ortiz (2014) llamado “Mediación docente ante situaciones de conflicto en la IE Mariscal Robledo”. En esta investigación se explicitan los tipos de mediaciones con los cuales los docentes intervienen en las situaciones de conflicto de los estudiantes y, para ello, se propuso identificar las situaciones de conflicto entre estudiantes; describir las mediaciones con las cuales los docentes intervienen en estos conflictos y, finalmente, distinguir aquellas mediaciones que mejor favorecen la resolución de conflictos estudiantiles. Otra investigación similar es la de Vertel y Muñoz (2013) titulada “La práctica docente en una institución educativa privada. Una investigación de micropolítica escolar basada en un estudio de caso”. Esta investigación da cuenta de la práctica docente en relación con las dinámicas macropolíticas y micropolíticas propias de las organizaciones escolares. En ella se describen y analizan las relaciones de poder que circulan en la vida escolar de una institución educativa privada, en el contexto de la Región Caribe colombiana.



2.1.2.3. En el medio local. De acuerdo con las fuentes consultadas no se encontraron trabajos relacionados con el tema específico de la búsqueda en la ciudad de Medellín.

Conviene subrayar que, después de hacer un rastreo en las bases de datos de Google Académico y Scielo y en repositorios y bibliotecas de universidades, como la Universidad de Sevilla, la Universidad Pedagógica Nacional de Argentina, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia U.P.T.C. (Tunja), la Universidad de Antioquia y la Universidad de Medellín, se puede concluir que la búsqueda no arrojó resultados sobre investigaciones específicamente en relación con el tema de las prácticas docentes en la Educación Básica Primaria de las IE, o referidas a la convivencia.

Para concluir esta parte, es importante resaltar que, si bien las investigaciones no relacionan directamente las practicas docentes con los procesos de convivencia, tangencialmente sí reconocen, validan y fortalecen la importancia de la intervención de los docentes en los procesos formativos de los estudiantes; de igual manera, son los encargados de las dinámicas que se generan al interior de las instituciones educativas, y retomando las definiciones anteriores de convivencia escolar como un factor importante en los procesos formativos se valida la intención o el objetivo de la investigación de analizar dichas prácticas en relación con los procesos de convivencia y su incidencia en los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

2.2. Marco Conceptual

Los conceptos guías que orientan esta investigación son los siguientes: Institución educativa, comunidad educativa, convivencia escolar, clima escolar, prácticas docentes y Educación Básica Primaria.



2.2.1. Institución Educativa IE.

En primer lugar, enmarquemos el problema. Ianni, (2003) afirma que la escuela, como IE es una formación social en dos sentidos:

Está formada a partir de la sociedad y a la vez expresa a la sociedad. Lo que se habla en cada escuela, es el lenguaje particular de la sociedad. Por tal motivo, no es ajena a la profunda crisis socio política en la que estamos inmersos y que como ciudadanos nos afecta. (p.1)

De lo aquí expresado, se puede inferir que las instituciones educativas no son organizaciones aisladas, inmóviles, ajenas a su entorno, sino que, por el contrario, se sitúan dentro de las dinámicas sociales de cada comunidad y, por esto, son permeadas por las mismas problemáticas que afectan el contexto colectivo. Cabe resaltar que la IE nos vincula como sujetos dentro de una estructura social particular y en un momento histórico particular. De esta manera, los procesos de enseñanza aprendizaje, el desarrollo de habilidades específicas, el establecimiento de normas y límites, la introducción a la cultura, a la democracia y a la vida en comunidad, siempre se realizan en intercambio con el contexto social.

En este sentido, la escuela (o la Institución Educativa, en nuestro caso), es la facilitadora del acceso a la estructura social y a la institucionalidad. Allí, se promueven los valores y tradiciones que orientan la vida de la sociedad y también se promueven las normas y leyes que determinan el curso de nuestras acciones. Además, es uno de los principales espacios sociales donde se construye la convivencia desde el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, la promoción de los valores y la formación en la ciudadanía. De acuerdo con Tyler (citado en MEN, 2011) la escuela se caracteriza como:

Un escenario complejo, difícil de ser definido de manera uniforme, que contiene su propia cultura capaz de insertarse en contextos más amplios. Entonces, la escuela, como institución educativa, se constituye como un entorno micropolítico



particular donde confluyen diferentes y variados procesos e interacciones sociales que la hacen compleja y única. (p.17)

Desde otro punto de vista, en lo relativo a las prácticas docentes, De Lella (citado en García, Loredo y Carranza, 2008) destaca que las IE constituyen “espacios donde se llevan a cabo y se configuran las prácticas de los docentes; estos escenarios son formadores de docentes, debido a que modelan sus formas de pensar, percibir y actuar” (p.3). En consecuencia, es con su intervención en el aula, en la interacción con sus estudiantes que el docente consolida sus prácticas y robustece sus habilidades y conocimiento. La práctica docente es, entonces, vista como un proceso en constante transformación.

Es en el espacio amplio del ámbito escolar y con base en las relaciones interpersonales que se establecen entre los diferentes actores educativos, donde el docente realmente desarrolla sus habilidades para la enseñanza de los contenidos específicos relacionados con su área y forma en competencias ciudadanas; igualmente, adquiere las habilidades sociales y políticas que contribuyen a que sus prácticas docentes aporten a la transformación del entorno comunitario. En suma y teniendo en cuenta las ideas expuestas, en este trabajo, se aborda el concepto de escuela (refiriéndonos a la IE), por un lado, como un contexto permeado por variadas dinámicas sociales y políticas, donde se generan procesos de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de habilidades específicas, el establecimiento de normas y límites para la convivencia democrática y para la inserción a la cultura y a la vida en comunidad. Y, por otro lado, como el espacio donde los docentes potencian sus habilidades para la enseñanza y, principalmente, donde modelan, estructuran y desarrollan sus prácticas docentes y donde a la vez se están formando a sí mismos.

2.2.2. Comunidad educativa.

Según la define el MEN, es aquella conformada por estudiantes, educadores, padres de familia, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, deben participar en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo. La comunidad educativa, familia, sociedad, Estado, tienen corresponsabilidad en los procesos formativos que se



desarrollan en las IE.

2.2.3. Convivencia escolar.

Es definida por Ianni como “una red de vínculos interpersonales entre todos los actores que comparten la actividad en la escuela” (2003, p.2). La convivencia, entonces, se define a partir de las relaciones que se establecen entre todos los actores educativos: estudiantes, padres de familia, docentes, directivos y demás personas que intervienen en el contexto institucional. La importancia de la convivencia reside en su incidencia para generar el clima adecuado para el desarrollo de procesos de enseñanza y el aprendizaje. Es por ello que, y en palabras del mismo Ianni (2003), para que el aprendizaje sea posible:

los intercambios entre todos los actores de la institución (estudiantes, docentes y padres, ¿por qué no?) que comparten la actividad en la escuela y que conforman esa red de vínculos interpersonales que denominamos convivencia deben construirse cotidianamente, mantenerse y renovarse cada día, según determinados valores. Solo cuando en una institución escolar se privilegian la comunicación, el respeto mutuo, el diálogo, la participación, recién entonces se genera el clima adecuado para posibilitar el aprendizaje. (p.2)

Esto significa que toda la comunidad educativa puede participar activamente en la construcción de una cultura de la convivencia democrática, en la que prevalezca el respeto por la diferencia y la diversidad, donde el diálogo sea el medio más significativo para solucionar los conflictos y donde las personas ejerzan sus derechos y asuman sus deberes. De la misma manera, Vizcaíno (2015) menciona que:

La convivencia escolar es, en primer lugar, un aprendizaje; lo que significa que no es un acto reflejo ni una respuesta automática cuya raíz se encuentra en la



organización social y cultural del medio de crianza y formación de la personalidad total. (p.5)

En este orden de ideas, asumir la convivencia como un aprendizaje continuo implica aceptar el compromiso que tiene cada uno de los actores educativos. Globalmente, los medios de comunicación, la familia, la IE y el Estado, todos están llamados a contribuir en la construcción de entornos más solidarios y participativos donde se enraízan los valores que permitan el cambio hacia una sociedad más tolerante y respetuosa de los derechos humanos, haciendo uso del principio de corresponsabilidad, en el acompañamiento de la familia de los procesos formativos. Desde la normativa vigente, específicamente la Ley 1620 (2013, art.5, num.2) se expresa la corresponsabilidad que tienen la familia, las IE, la sociedad y el Estado en la formación ciudadana, la promoción de la convivencia escolar, la educación para el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes, desde sus respectivos ámbitos de acción.

Así mismo, esta ley expresa que es una responsabilidad de los docentes transformar sus prácticas para contribuir a la construcción de ambientes de aprendizajes tolerantes y democráticos que potencien la participación, la construcción colectiva de estrategias para la resolución de los conflictos, el respeto a la dignidad humana, a la vida y a la integridad física de los estudiantes (art.19, num.2). De ahí que la IE y el docente, mediante sus prácticas, están llamados a enseñar desde la experiencia, a vivir juntos, a resolver las dificultades de manera reflexiva, a desarrollar en los estudiantes las competencias ciudadanas básicas para convivir pacíficamente. Por último, la convivencia es un factor indispensable para mantener un clima escolar nutritivo donde se favorezcan procesos de enseñanza aprendizaje, integrales y significativos. Es decir, el ambiente de aula positivo con relaciones interpersonales cordiales, actividades bien planeadas y variadas, estimulan el aprendizaje. Y donde, precisamente, la convivencia sea parte de esos procesos.

2.2.4. Clima escolar.

Como bien lo señala Sandoval Manríquez (2014) se ha denominado clima escolar a “la



percepción y sensación que un individuo tiene a partir de sus experiencias en el sistema escolar” (p.17). Además, Milicic y Arón (2011) expresan que el clima escolar se relaciona con el “poder de retención (estudiantes y profesores), grado de satisfacción y calidad de la educación, lo cual favorece la enseñanza y el aprendizaje en la comunidad educativa” (citados en Sandoval, 2014, p.17). Esto incluye las percepciones, tanto de los estudiantes como de los docentes y demás actores educativos. Así mismo, Milicic y Arón (2011) proponen los conceptos de Clima Social Escolar Nutritivo –CSEN- y Clima Social Escolar Tóxico –CSET- para referirse al escenario y a las condiciones ambientales, en uno u otro sentido, en las que se desarrollan las actividades escolares habituales: “El clima social escolar nutritivo es el que permite el crecimiento personal de los estudiantes y el tóxico es el que lo frena” (p.1).

Continuando con estas autoras, ellas exponen que los factores que se relacionan con un CSEN incluyen ambiente físico apropiado, actividades variadas, comunicación respetuosa, capacidad de escucha y de valoración del otro y, además, la capacidad de resolver los conflictos de maneras apropiadas, no violentas. En contraste, en el CSET donde predominan la injusticia, el desconocimiento de las normas, la evasión de los conflictos, el irrespeto a la dignidad, a la individualidad y a la diferencia. En resumen, es imprescindible fomentar ambientes escolares que favorezcan un CSEN porque estos facilitan los aprendizajes, propician el crecimiento personal a través del establecimiento de relaciones interpersonales sanas, promueven el libre ejercicio de los derechos y deberes y la solución de los conflictos a través del diálogo y la mediación.

2.2.5. Prácticas docentes.

El MEN (2014) plantea que el rol del docente en la sociedad actual:

trasciende de su labor en el aula de clase y se despliega al campo profesional de la educación, de tal forma que su función y acción no puede pensarse exclusivamente en un escenario físico, con pupitres, textos escolares y estudiantes, sino que se extiende a un campo social y humanístico que tiene como fundamento científico la pedagogía. (p. 13)



Esta posición asume que las prácticas docentes implican, además del conocimiento específico del área y el dominio de habilidades para la enseñanza, la comprensión del entorno social, político y económico en el que está inmersa la IE, además del conocimiento de las dinámicas del funcionamiento interno de las IE. Todavía más, según Barragán (2012), las prácticas docentes no deben entenderse solamente como “simples técnicas para enseñar, sino cómo las intencionalidades del ejercicio docente que van de lo posible a las acciones concretas que involucran la ética, la moral y la política” (citado en MEN, 2014, p. 14). Por otro lado, en opinión de Achilli (1986), las prácticas docentes se entienden como:

El trabajo que el maestro desarrolla cotidianamente en determinadas y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales, adquiriendo una significación tanto para la sociedad como para el propio maestro. Trabajo que, si bien está definido en su significación social y particular por la práctica educativa, va mucho más allá de ella al involucrar una compleja red de actividades y relaciones que la traspasan, las que no pueden dejar de considerarse si se intenta conocer la realidad objetiva vivida por el docente. (p.6)

Similarmente, se comprende que las prácticas docentes están condicionadas por diversas circunstancias que incluyen factores institucionales, sociales y micropolíticos⁶ que generan una dinámica permanente entre las prácticas docentes, la IE y el contexto en el que está inmersa. Es decir, se establece una cultura propia que diferencia la vida de una IE con la de otras.

Por su parte, Ángulo (1994) y Carr (1993) consideran las prácticas docentes como: Una práctica social compleja apoyada en perspectivas diversas que seleccionan puntos de vista, aspectos parciales que en cada momento histórico tienen que ver con usos, tradiciones, conocimientos, habilidades y valores dominantes en un sistema educativo determinado, condicionado por la estructura social e institucional de la que forma parte y por opciones de valor

⁶ Entendidos aquí como “las dinámicas políticas que se desarrollan dentro de las organizaciones escolares” González, (1997, p.1). Es decir, todos los actores educativos se encuentran inmersos, en su acción o en su pasividad, en las dinámicas políticas de la organización. La Institución Educativa se delimita, entonces, como un espacio donde se desvelan conflictos de interés entre los diferentes grupos que quieren alcanzar sus propias metas.



de carácter ético y moral (citados en De Rivas, Martín y Venegas, 2012, p.2).

Esto nos indica que la docencia es una actividad donde no solo interactúan el profesor y el estudiante en el aula, sino que además incluye la mediación de los procesos desarrollados más allá del aula, enmarcados en el contexto de la comunidad educativa, o bien, la práctica educativa. Así mismo, Gimeno (1988) indica que las prácticas docentes “se desarrollan en escenarios singulares, apoyadas en comportamientos didácticos, políticos, administrativos, económicos y esquemas prácticos en los que subyacen teorías parciales, supuestos y creencias” (citados en De Rivas, Martín y Venegas, 2012, p.2).

En tal sentido, la IE se presenta nuevamente como un espacio cambiante y único donde las prácticas docentes se realizan como tareas que involucran diversos aspectos encaminados no solo a la enseñanza, el aprendizaje y la gestión en el aula, sino, además, al conocimiento de las políticas educativas y los proyectos institucionales. Además, el docente se involucra directamente con el desarrollo del proyecto educativo institucional –PEI-, con la implementación del modelo pedagógico, con la gestión curricular en general. De igual modo, Tamarit (1997) postula que en las prácticas docentes:

existen condicionamientos objetivos y subjetivos. Los condicionamientos objetivos se refieren a la estructura organizativa y administrativa de la institución y la burocracia que la controla enmarcada en un contexto socio- político- histórico determinado. Los condicionantes subjetivos hacen referencia a la dimensión ética de la práctica social, el carácter ético de las acciones y decisiones coherentes con los fines educativos. (Tamarit, 1997, citado en De Rivas, Martín y Venegas, 2012, p.3)

Este planteamiento nos indica que las prácticas particulares del docente en el aula y la práctica educativa más amplia desarrollada en otros espacios de la IE están interrelacionadas y ocurren simultáneamente en los diferentes espacios institucionales, porque son inherentes entre sí. Finalmente, para delimitar la concepción de las prácticas docentes en las que se enmarca este trabajo, vale decir que se refiere a la labor del docente no solo en el aula, sino también en otros



espacios institucionales tales como el período de descanso y los demás entornos utilizados para desarrollar actividades educativas. Y que dicha práctica está condicionada por variados flujos sociales externos, como las políticas educativas, las tendencias pedagógicas y administrativas, los valores y las tradiciones culturales y por las presiones internas y externas, como las que representan la propia IE y su contexto particular.

2.2.6. Educación Básica Primaria.

Según el MEN, el sistema educativo colombiano lo conforman: la educación inicial, la Educación Preescolar, la Educación Básica (Primaria cinco grados y Secundaria cuatro grados), la Educación Media (dos grados y culmina con el título de Bachiller) y la Educación Superior. El nivel de Educación Básica Primaria corresponde al ciclo de los cinco (5) primeros grados de la Educación Básica (Ley 115, 1994, art.21). La Educación Básica Primaria tiene como objetivos educativos, especialmente, propiciar una formación general mediante el acceso al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico para su vinculación con la sociedad y el trabajo; desarrollar las habilidades comunicativas para expresarse correctamente en castellano y en una lengua extranjera; profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y resolución de problemas; propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana; fomentar el interés y el desarrollo de actitudes positivas hacia la investigación y propiciar una formación social, ética y moral (Plan Decenal de Educación 2016-2026, MEN).

2.3. Marco legal

2.3.1. Ley 1620 de marzo 15 de 2013.

Mediante esta reciente ley se crea en Colombia el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. En el Artículo 1, se manifiesta el objeto de la ley, que es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en



concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia. En el artículo 5, se enumeran los principios del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar:

- **La participación**

En virtud de este principio las entidades y establecimientos educativos deben garantizar su participación activa para la coordinación y armonización de acciones, en el ejercicio de sus respectivas funciones, que permitan el cumplimiento de los fines del Sistema. Al tenor de la Ley 115 de 1994 y de los artículos 31, 32, 43 y 44 de la Ley 1098 de 2006, los establecimientos educativos deben garantizar el derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de las estrategias y acciones que se adelanten dentro de los mismos en el marco del Sistema. En armonía con los artículos 113 y 288 de la Constitución Política, los diferentes estamentos estatales deben actuar en el marco de la coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiariedad; respondiendo a sus funciones misionales.

- **La corresponsabilidad**

La familia, los establecimientos educativos, la sociedad y el Estado son corresponsables de la formación ciudadana, la promoción de la convivencia escolar, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes desde sus respectivos ámbitos de acción, en torno a los objetivos del Sistema y de conformidad con lo consagrado en el artículo 44 de la Constitución Política y el Código de la Infancia y la Adolescencia.



- **La autonomía**

Los individuos, entidades territoriales e instituciones educativas son autónomos en concordancia con la Constitución Política y dentro de los límites fijados por las leyes, normas y disposiciones.

- **La diversidad**

El Sistema se fundamenta en el reconocimiento, respeto y valoración de la dignidad propia y ajena, sin discriminación por razones de género, orientación o identidad sexual, etnia o condición física, social o cultural. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación y formación que se fundamente en una concepción integral de la persona y la dignidad humana, en ambientes pacíficos, democráticos e incluyentes.

- **La integralidad**

La filosofía del sistema será integral y estará orientada hacia la promoción de la educación para la autorregulación del individuo, de la educación para la sanción social y de la educación en el respeto a la Constitución y las leyes.

De acuerdo con Puerta, Builes y Sepúlveda (2015) la importancia de la Ley 1620 radica en algunos aportes que hace con respecto a la convivencia escolar. Algunas contribuciones son que se fundamenta en la dignidad humana. Asume a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos. Crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y los comités escolares de convivencia, que deben garantizar la promoción de estrategias que aseguren el cumplimiento de la Ley. Así mismo, Establece el principio de corresponsabilidad, entre la familia la sociedad y el estado para atender y encontrar soluciones a las situaciones que afectan la convivencia democrática. Sus contenidos deben incorporarse al PEI en el MCE.

Esta herramienta jurídica establece los protocolos y rutas de atención de las diferentes situaciones que alteran la convivencia y los derechos humanos sexuales y reproductivos, manifestadas en agresiones físicas que causen incapacidad, *bullying* o acoso escolar, *ciberbullying* o ciberacoso y algunos hechos que constituyen presuntos delitos, como



distribución de sustancias psicoactivas, porte de armas, etc. Además, de que otorga al docente el rol de mediador en este tipo de situaciones, también vincula a entidades externas como la Policía Nacional de Infancia y Adolescencia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, en este proceso.



Capítulo III: Diseño Metodológico

3.1. Tipo de Investigación

Esta investigación es de tipo cualitativo, apoyada en la metodología del estudio de caso y con un enfoque interpretativo, teniendo en cuenta que se realiza el análisis de una problemática situada. Análisis dirigido a identificar los factores concomitantes en ella con el fin de realizar un acercamiento comprensivo –reflexión pedagógica- a la incidencia de las prácticas docentes en la convivencia escolar. En la investigación interpretativa de corte cualitativo que se propone se analiza la realidad delimitada recogiendo los datos del contexto, por medio de la interacción con las personas involucradas. Enfoque que es definido por Hernández, Fernández y Baptista (2004) como:

Un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, grabaciones y documentos. Es naturalista (porque estudia a los objetos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales) e interpretativo (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en términos de los significados que las personas les otorgan). (p.9)

Estos investigadores consideran al entorno (la IE en este caso) y a las personas como un todo y a partir de la interacción con el grupo, recogen en forma cualitativa los datos y analizan las situaciones en sus circunstancias propias, para luego tratar de comprender esa realidad particular. Hernández et al. (2004) manifiestan que el enfoque cualitativo:

Postula que la realidad se define a través de las interpretaciones de los participantes en la investigación respecto de sus propias realidades. De este modo, convergen varias realidades, por lo menos la de los participantes, la del



investigador y la que se produce mediante la interacción de todos los actores. Además, son realidades que van modificándose conforme transcurre el estudio. Estas realidades son las fuentes de datos. (p.9)

Es decir que, para comprender la realidad institucional, se hace necesario centrarse en el ámbito de la IE para realizar el análisis de las situaciones características de las dinámicas institucionales en relación con la convivencia, a través de observaciones directas y con participación de los actores educativos y en este contexto describir las relaciones incidentales entre las prácticas docentes con la convivencia. Por otra parte, Patton (1990) define los datos cualitativos como “descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones” (citado en Hernández et al., 2004, p.8).

Por esta razón, se utilizan técnicas variadas para recoger y registrar información, como son las entrevistas, observaciones y encuestas que, con base en los datos recolectados, permiten describir las situaciones problemáticas y comparar los significados o percepciones de la comunidad educativa frente a la incidencia de las prácticas docentes y educativas en la convivencia escolar. Teniendo en cuenta la pregunta y los objetivos planteados en esta investigación la metodología se fundamenta en el estudio de caso, modalidad que pertenece a los métodos descriptivos, según la clasificación que hace Bisquerra (2009) y cuyo propósito es “describir situaciones, eventos y hechos, decir cómo son y cómo se manifiestan. Además, permite definir las características de los grupos o situaciones que se someten al análisis” (p.115). Siguiendo con Bisquerra (2009) en este tipo de estudios, describir consiste en:

Obtener datos de acuerdo con una definición previa de lo que se quiere observar (el contenido), a quiénes o en qué contexto se observarán (la muestra o el escenario), la modalidad concreta de observación y el tipo de registro a utilizar a través de la elaboración de una guía de observación previa. (p.115)

También hay que decir que el estudio de caso es un método de investigación cualitativa muy utilizado últimamente para comprender la realidad social y educativa. Precizando un poco



más, para Yin (1989) el estudio de caso “consiste en una descripción y análisis detallados de unidades sociales o entidades educativas únicas”. Y para Stake (1998) “es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias concretas” (citado en Bisquerra, 2009, p.311). Lo que se pretende, entonces, es realizar una descripción y un análisis de la incidencia de las prácticas docentes y educativas a partir de la singularidad de la IE y teniendo en cuenta a los diferentes actores de la comunidad educativa. Sumado a lo anterior, Latorre et al. (1996) señalan las siguientes ventajas del uso socioeducativo del estudio de caso:

Puede ser una manera de profundizar en un proceso de investigación a partir de unos primeros datos analizados. Es apropiado para investigaciones a pequeña escala, en un marco limitado de tiempo, espacio y recursos. Es un método abierto a retomar otras condiciones personales o instituciones diferentes. Por ejemplo, el diseño de casos múltiples se presta especialmente a este propósito al aportar la posibilidad de contrastar la información obtenida parcialmente con cada caso analizado. Es de gran utilidad para el profesorado que participa en la investigación. (Latorre et al., 1996, citados en Bisquerra, 2009, p.312)

De las evidencias anteriores se concluye que, el estudio de caso puede constituirse en una herramienta valiosa y confiable para realizar un análisis serio y profundo de las problemáticas que se presentan en la IE y que se indagan en este trabajo, y puede brindar una comprensión más amplia y precisa de los fenómenos abordados; es decir, la incidencia de las prácticas docentes en relación con la convivencia escolar en la institución educativa.

3.2. Muestra

La selección de los docentes participantes de la Básica Primaria se realizó teniendo en cuenta a un representante de cada grado de primero y segundo y representantes de tercero a quinto por profesorado (cuando varios docentes atienden las asignaturas en un mismo grupo). El



criterio de selección fue la participación voluntaria, buscando cubrir cada uno de los grados de la Básica Primaria. Participaron 9 de los 16 docentes que laboran en la Básica Primaria, para un porcentaje del 56.25%. Por otro lado, el criterio de selección para los estudiantes fue su pertenencia al Gobierno Escolar⁷. Participaron doce estudiantes, ocho representantes de los grupos de la Básica Primaria, de los grados tercero, cuarto y quinto, previa autorización escrita de sus padres, acudientes o representantes legales y cuatro líderes estudiantiles pertenecientes, igualmente, al Gobierno Escolar: mediadora escolar, personero, contralora y representante de los estudiantes.

El criterio de selección para los padres de familia fue, igualmente, su pertenencia al Gobierno Escolar. Se contó con la colaboración de 15 madres y un padre de familia de la Básica Primaria, 14 que hacen parte del Consejo de Padres de familia de la IE y dos madres del Comité Escolar de Convivencia y la participación de la rectora.

3.3. Técnicas de Recolección de Datos

Para la recolección de la información se utilizaron algunas técnicas que nos permiten realizar una interacción con el conocimiento y las percepciones que tienen los actores frente a las prácticas docentes y educativas en relación con la convivencia. También permitieron que la comunidad educativa exprese, reflexione y construya conocimiento a partir de las guías de los investigadores y del tema en relación con la incidencia de las prácticas docentes en la convivencia. Se aplicaron técnicas de investigación, como la entrevista semiestructurada y la encuesta. Con el fin de explorar las apreciaciones de los docentes se realizaron entrevistas semiestructuradas a cuatro docentes del nivel de la Básica Primaria y a la rectora. Además, se observaron las clases de cuatro docentes. En el mismo sentido, para identificar las percepciones de la comunidad educativa se aplicaron encuestas a 16 madres de familia pertenecientes al Consejo de Padres y al Comité Escolar de Convivencia y a 12 estudiantes Representantes de los grupos, la Contralora estudiantil, el Representante de los estudiantes, la Mediadora Escolar y el Personero.

⁷El Gobierno Escolar es una forma de preparación para la convivencia democrática, por medio de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la organización y funcionamiento del PEI. Está integrado por el Rector, el Consejo Directivo, el Consejo Académico, las comisiones de Evaluación y Promoción, el Personero, el Consejo de Estudiantes, el Consejo de Profesores, El Consejo de Padres. Cada uno de los estamentos promueve los valores que identifican a la IE y velan por el cumplimiento del PEI y de las normas establecidas en el Manual de Convivencia (MEN).

3.3.1. Técnicas de investigación.

3.3.1.1. La entrevista semiestructurada. Siguiendo a Bisquerra (2009) “es una técnica cuyo objetivo es obtener información de forma oral y personalizada, sobre acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de la persona como las creencias, actitudes, opiniones, los valores, en relación con la situación que se está estudiando” (p.336). En la entrevista semiestructurada se utilizan preguntas diseñadas previamente y otras preguntas espontáneas⁸ con el fin de obtener una visión más real de la situación que se está estudiando. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a cuatro docentes de la básica primaria y a la rectora con el fin de explorar sus apreciaciones con respecto a la convivencia en el aula y a las prácticas que inciden en la convivencia en el aula y en la IE.

3.3.1.2. La encuesta. La encuesta es una herramienta de recolección de información que permite obtener los datos de modo rápido y complementar las entrevistas y las observaciones. Según Bisquerra (2009): La investigación por encuesta es muy utilizada en el ámbito educativo, quizás debido a su aparente facilidad. Incluye los estudios que utilizan como instrumento de recogida de datos el cuestionario y los que se llevan a cabo mediante entrevistas (p.233). Se recoge la información a partir de la formulación de preguntas relacionadas con el tema, a través de una entrevista personal. Su uso está justificado en cuanto abarca varios aspectos de las temáticas abordadas en un solo cuestionario y facilita la recolección de los datos.

3.3.2. La observación participante.

Es el registro visual de lo que sucede en una situación real, en un contexto real. En la observación participante el investigador es un miembro más del grupo. En palabras de Bisquerra (2009):

La observación participante, como su nombre lo indica, consiste en observar al mismo tiempo que se participa en las actividades propias del grupo que se está

⁸ De esta forma, las preguntas libres permitieron profundizar un poco más en las respuestas de los entrevistados dando mayor flexibilidad a la obtención de la información.



investigando. La participación completa en la vida cotidiana de la comunidad permite observar la realidad social en su conjunto, desde una perspectiva holística. (p.332)

Cuando el investigador se integra al grupo observado y a sus actividades cotidianas, puede adquirir una comprensión más amplia de las creencias colectivas que impulsan los modos de actuar de los individuos. Esto es, la observación permite indagar sobre las prácticas docentes que inciden en la convivencia, al observar el desarrollo de las clases y las interacciones dentro de la IE entre el docente y los estudiantes. En este caso, la observación directa de las clases, y de los ambientes institucionales posibilita el reconocimiento de las situaciones que se presentan y la forma cómo se abordan para luego compararlos con lo que se plantea en los documentos institucionales (Manual de Convivencia Escolar, los Observadores de Grupo y el Diagnóstico de Convivencia Institucional del año 2017) y lo que evidencian los actores en las entrevistas y las encuestas; es decir, permite reconocer el contexto y obtener información sobre las realidades y dinámicas de la escuela e identificar los factores significativos que inciden en la convivencia.

3.3.3. El Análisis Documental.

En esta investigación se ha utilizado la técnica de análisis documental en el capítulo 9 del Manual de Convivencia Escolar, el Observador del Estudiante y el Diagnóstico de Convivencia Grupal (2017), teniendo en cuenta que, como lo expresa Rincón (1995), “el análisis de documentos es una fuente de gran utilidad para obtener información retrospectiva y referencial sobre una situación, un fenómeno o un programa concreto” (citado en Bisquerra, 2009, p.349). Este análisis documental ha permitido obtener información a partir del estudio de los registros escritos, en tanto:

Es una actividad sistemática y planificada que consiste en examinar documentos ya escritos que abarcan una amplia gama de modalidades. A través de ellos es posible captar información valiosa. Los documentos son una fuente bastante



fidedigna y práctica para revelar los intereses y las perspectivas de quienes los han escrito. (Bisquerra, 2009, p.349)

Con el análisis de estos documentos institucionales se puede identificar una trayectoria histórica referente a la convivencia en la IE y la forma en la que se ha pretendido abordar dicha problemática, además rastrear canónicamente, el lugar que el docente y sus prácticas ocupan en el desarrollo de estos procesos. En el Observador del Estudiante se registran por escrito las situaciones de convivencia presentadas entre los estudiantes durante el año lectivo y da cuenta de los procedimientos realizados por los docentes para solucionar los diferentes conflictos. Por otra parte, el capítulo 9 del Manual de Convivencia Escolar se refiere a las funciones del Comité Escolar de Convivencia y contiene la tipificación de las faltas y las normas y protocolos de atención de las diferentes situaciones que afectan la convivencia. Finalmente, el Diagnóstico de Convivencia Grupal es un documento que integra las acciones de prevención, promoción y atención de las diferentes situaciones por parte de los docentes.

3.4. Plan de Trabajo

A continuación, se relaciona el plan de trabajo en la Tabla 3.

Tabla 3.

Plan de Trabajo para la Implementación del Diseño Metodológico.

2017/Mes	Actividad
Junio-julio	Entrega del proyecto para aprobación e implementación. Acercamiento al contexto.
Agosto	Sensibilización de la comunidad participante y firma de consentimientos informados. Aplicación de los instrumentos para recolección de la información.
Agosto-septiembre	Aplicación de los instrumentos (recolección de la información).
Octubre	Sistematización de la información recolectada noviembre.
Noviembre-diciembre	Resultados y análisis de la investigación y conclusiones
2018/Mes	Actividad



Enero-junio	Ajustes al trabajo y elaboración del informe final.
Junio	Sustentación del trabajo de grado.
Julio-agosto	Devolución a la comunidad educativa

Fuente: Elaboración propia.

3.5. Técnicas de Análisis de Resultados

Analizar el contexto y las relaciones entre los actores educativos nos permiten establecer una interpretación de las problemáticas que se abordan y las acciones posibles para su intervención y mejoramiento. El procedimiento utilizado para el análisis de los resultados se resume en la siguiente Tabla 4:

Tabla 4.

Ruta metodológica para el análisis de resultados.

Procedimiento	Objetivo
Organización y reducción de datos	Generar categorías iniciales y emergentes a partir de los objetivos
Codificación	Matriz de datos, códigos de colores
Contrastes y comparaciones	Conversación de las categorías con las teorías y los insumos recolectados
Análisis	Contrastar fuentes, instrumentos y categorías de análisis
Conclusiones y recomendaciones	Extraer conclusiones y plantear recomendaciones

Fuente: Elaboración propia.

3.5.1. Fases del proceso metodológico.

Esta investigación se llevó a cabo en las siguientes fases:

Fase I. Diseño de la investigación. Se formuló el problema, se plantearon los objetivos y se rastrearon los antecedentes.

Fase II. Se elaboró el diseño metodológico: se establecieron el enfoque, el tipo de investigación, las técnicas e instrumentos para la recolección de información de tal forma



que estos abordaron a través de su estructura, las categorías de análisis y los objetivos planteados.

Fase III. Aplicación e implementación de los instrumentos en la IE. Con la entrevista semiestructurada y la observación en el aula de clases y en los espacios institucionales se buscó dar respuesta a la categoría inicial de la convivencia, en relación con las prácticas docentes. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a cinco docentes, cubriendo la totalidad de los grados de la Básica Primaria y a la rectora y se realizó la observación en el aula a cuatro docentes.

Por otra parte, con las encuestas aplicadas a los estudiantes y las madres de familia se averiguó acerca de las percepciones de la comunidad educativa sobre la incidencia de las prácticas docentes en la convivencia escolar. En total, se aplicaron 28 encuestas: 16 a madres de familia (14 del Consejo de Padres y dos del Comité Escolar de Convivencia). Además, se aplicaron a 12 estudiantes del Gobierno Escolar: Personero, Contralora, Representante de los Estudiantes y Líder de Mediación Escolar, y a 8 Representantes de los grados de tercero a quinto. Así mismo, se realizó el análisis documental del capítulo nueve del Manual de Convivencia Escolar que se refiere a la conformación y las funciones del Comité Escolar de Convivencia, de acuerdo con la Ley 1620 de 2013 y a los Observadores estudiantiles, que es el registro del debido proceso que se hace con los estudiantes en relación con la atención a las diferentes situaciones de convivencia que se presentan en la IE. También se tuvo en cuenta el Diagnóstico de Convivencia Grupal del año 2017.

Fase IV. Sistematización. En esta fase se procedió a transcribir y digitalizar las entrevistas y a tabular las encuestas. Se crearon códigos de colores para organizar la información, de tal manera que se iba señalando la categoría de análisis a la que se hacía referencia en la información obtenida. Luego, se realizó el proceso de categorización de la información y se establecieron las categorías de análisis emergente, a partir de los objetivos propuestos, a saber: las prácticas docentes que promueven o no la convivencia. Se clasificaron los datos conseguidos y se organizaron en función de la categoría emergente en una matriz de análisis. Una vez organizada la información se procedió a realizar el análisis de los resultados.

Fase V. Análisis de la información. En esta fase se llevó a cabo el análisis de la información obtenida a partir de los instrumentos de recolección de datos y las fuentes. Se obtuvo, entonces, que de las categorías iniciales surgieron categorías emergentes que ayudaron en la comprensión del problema de investigación. Además, se generaron los hallazgos en relación con los objetivos. El análisis de la información se realizó a partir de las siguientes categorías:

Tabla 5.

Categorización.

Categorías Iniciales	Categorías emergentes
-Prácticas Docentes	-Prácticas docentes que favorecen la convivencia escolar: Contextualización, acogida, diferenciación, comunicación, afirmación y relevancia.
-Convivencia	-Prácticas docentes que desfavorecen la convivencia escolar: Masificación, invisibilización, descontextualización, discriminación.

Fuente: Elaboración propia.

3.6. Consideraciones Éticas

La investigación se realiza acatando las posiciones éticas, religiosas y morales de las personas participantes, respetando la libre expresión y en el marco de los principios de igualdad, tolerancia y respeto. Así mismo, se lleva a cabo con la autorización del representante legal de la Universidad de Medellín y de la rectoría de la IE Fe y Alegría Granizal, con el Consentimiento Informado de los participantes y la aprobación del proyecto por parte del Comité de Ética en Investigación de la Universidad de Medellín.



Capítulo IV: Resultados

En este capítulo se presenta el alcance de los objetivos y la información resultante esperada. A continuación, se presentan los resultados de acuerdo con los objetivos específicos planteados.

4.1. Hallazgos

Con respecto al primer objetivo específico, cuya finalidad fue determinar las opiniones de los docentes sobre las prácticas docentes que inciden favorablemente en la convivencia escolar, se consideran inicialmente algunas observaciones realizadas por la rectora y los docentes entrevistados, y de los estudiantes y madres de familia encuestadas. De acuerdo con la información encontrada a partir de la atención a las situaciones de convivencia en la IE emergieron dos categorías que se clasifican como prácticas docentes que favorecen y prácticas que desfavorecen la convivencia. Se encontró que existen acciones que el docente realiza en su aula que son facilitadoras de la convivencia. Pero, simultáneamente se presentan otras prácticas que propician ambientes poco motivadores para los estudiantes y que podrían ser posibilitadoras del conflicto.

4.1.1. Prácticas docentes que inciden favorablemente en la convivencia.

Se observa que en la IE se realizan algunas prácticas docentes que fomentan la convivencia y generan conciencia en los estudiantes sobre la responsabilidad de sus actos y de esta manera se fortalecen las habilidades sociales y las competencias ciudadanas. Entre estas prácticas sobresalen:

- **El cumplimiento de las responsabilidades docentes.**

Cumplir con el deber, como docente, siempre va a generar una buena convivencia en la institución (entrevista a docente 2).



Es decir, de acuerdo con lo expresado por la docente, que el compromiso de los docentes y el cumplimiento de las funciones favorecen la convivencia. El cumplimiento de las funciones docentes implica la ejecución, no solo de los procesos de enseñanza y aprendizaje sino de otras actividades extracurriculares, como la orientación de los estudiantes, la atención a padres de familia, además de intervenir oportunamente en las situaciones que afectan la convivencia.

- **Establecer normas claras e insistir en su cumplimiento.**

Cuando se inicia una actividad de clase, uno lo primero que hace es dejarles a los niños las normas claras, lo que se puede hacer, lo que no se debe hacer (entrevista a docente 3).

Cabe anotar que la mayoría de los docentes en su rutina de clase recuerdan a los estudiantes los acuerdos de aula, que además están expuestos en una cartelera en cada salón. Esto constituye una acción de prevención y contribuye a que los estudiantes asimilen las normas.

- **Acompañamiento constante en todos los espacios de la institución.**

Uno trata de intervenir en otros espacios que no sean solamente el aula de clases sino también por ejemplo en los descansos, en las formaciones uno trata cómo de hacerles llamados de atención que los niños entiendan que no solamente el comportamiento o la tolerancia frente al otro debe ser en el aula sino en todos los espacios que comparten, en el juego, en los partidos de fútbol, todo este tipo de actividades uno trata como de intervenir para que los niños aprendan a tolerar al otro desde su espacio (entrevista a docente 3).

Es necesario aclarar que el acompañamiento de los estudiantes durante el periodo de descanso hace parte de las funciones de los docentes. Con el acompañamiento se busca intervenir cualquier situación que se presente entre los estudiantes para evitar las agresiones y cualquier otra situación.

- **Intervenir inmediatamente ante cualquier situación de agresión física o verbal.**

Estar pendiente en las zonas de acompañamiento. Además, les solicito que no corran porque el espacio no da, intervenir en la manera a veces de tratarse, los juegos bruscos en especial. A veces me toca separarlos así estén jugando en pleno momento, porque dentro esos juegos bruscos hay un momento en que ya se vuelven tan eufóricos que se terminan ellos agrediendo (entrevista a docente 4).

Lo que se busca con la intervención inmediata de las situaciones es que no trasciendan para evitar las agresiones. La intervención consiste en separar a los estudiantes, dialogar con ellos sobre lo que sucede y hacer compromisos de no agredirse.

- **Uso del diálogo para solucionar los conflictos.**

Conversar con ellos. Otro elemento es el respeto de los demás compañeros para poder conversar de la situación. hablo, pues, en general con ellos y después lo que hago es tomar a cada uno de los niños o las niñas implicados en la situación, cada uno por separado a ver qué fue lo que ocurrió, después converso con ellos en general, de qué podemos hacer y llegar a negociaciones o acuerdos (entrevista a docente 4).

De acuerdo con lo expresado por la docente, el diálogo es una de las estrategias más usadas en la institución. Se puede observar que al propiciar la comunicación entre los estudiantes y al establecer acuerdos y compromisos las agresiones disminuyen.

- **Involucrar a la familia en los procesos formativos.**

Dialogar mucho con los padres de familia, involucrarlos en la vida de sus niños, en la vida escolar y social de sus niños para que todos, en conjunto, vayamos saliendo adelante (entrevista a docente 2).



Se infiere que el acompañamiento de la familia es un factor clave en los procesos formativos y en el mejoramiento de la convivencia escolar. La corresponsabilidad en la educación es un principio que busca integrar a las familias a las dinámicas institucionales. De acuerdo a lo anterior, es obligación de los padres de familia o acudientes ser entes activos, colaboradores y comprometidos con los procesos escolares.

- **Reflexionar sobre las situaciones que se presentan para aprender de ellas.**

Yo manejo mucho la reflexión, trabajo mucho a partir como del ejemplo, entonces si veo que hay un problema, una dificultad yo siempre llevo al estudiante a que reflexione y piense si yo hice esto qué me pasaría si a mí me lo hicieran o qué sentiría yo si a mí me lo hicieran. Entonces, trato de ponerlos a que reflexionen mucho sobre qué hago yo, qué siento yo cuando a mí me hacen lo que yo hice entonces a partir de ahí los estudiantes en la reflexión ellos comprenden un poquito mejor y pueden mejorar la convivencia escolar (entrevista a docente 1).

Por tanto, es importante aprovechar todos los espacios para que los estudiantes aprendan de las vivencias, en eso consisten las acciones pedagógicas realizadas por los docentes al intervenir en las diferentes situaciones.

Conformar un grupo con estudiantes con dificultades para dialogar con ellos una hora en contra jornada, con apoyo de la psicóloga u otros agentes externos (entrevista a docente 4).

Es decir, también se considera conveniente hacer grupos focales para atender a los estudiantes que reiteradamente incumplen con las normas, para así brindarles la oportunidad de mejorar a partir de las intervenciones de los profesionales que apoyan la labor docente.

4.1.2. Percepciones sobre las Prácticas docentes que inciden favorablemente en la convivencia.

La intención del segundo objetivo específico fue identificar las percepciones de los docentes y directivos docentes respecto a la incidencia de las prácticas docentes en la convivencia escolar. En este sentido, los docentes expresan que sus prácticas pueden favorecer la convivencia cuando en ellas se manifiesta la aplicación de los principios de la convivencia social, tales como: principio de vida, principio del bien común que prevalece sobre el bien particular, el principio de favorabilidad, los principios de benevolencia y de verdad, los principios de igualdad y de justicia, el principio de libertad porque en esa misma medida las prácticas docentes favorables no obedecen solo al parecer de cada docente sino al sentido común y al “deber ser” que devienen de la práctica de los principios de la convivencia social. En cuanto a este tipo de prácticas favorables, los hallazgos encontrados se clasificaron con base a la necesidad que manifiesta el docente en cuanto a la diversificación, innovación, creación y proposición en la aplicación de estrategias y acciones pedagógicas alternativas que tengan contenidos mucho más formativos que punitivos, ya que con esto se valida la autoridad del docente, su rol en la IE y su capacidad para la resolución de las situaciones de convivencia.

A continuación, se detallan algunas de las más recurrentes: contextualización, acogida, diferenciación, comunicación, afirmación y relevancia.

- **Contextualización**

Entendida como la capacidad de conocer las condiciones personales, familiares y sociales del estudiante, como lo relaciona Ortega Ruiz (2004):

Allí donde acontece la educación se produce un encuentro no del que sabe con el que no sabe, del profesor con el alumno, en un ejercicio de transmisión de saberes, sino el encuentro del que se sabe responsable del otro, obligado a darle una respuesta en su situación de radical alteridad. Estamos, por tanto, ante una relación



ética, no solo profesoral-técnica entre profesor y alumno. (p.8)

En esta misma dirección, dice una docente:

He aprendido muchísimas cosas de los niños, de las niñas, de las familias, he aprendido las características que tiene cada sujeto, las diferencias, las personalidades, que cada ser humano, las formas de actuar o los comportamientos que tiene frente a determinadas situaciones o a determinadas circunstancias en las que se encuentra enfrentado (entrevista a docente 3).

Es importante el conocimiento de la realidad del estudiante para saber a quién se está educando: “hay estudiantes que vienen digamos como en situación de desplazamiento por la violencia, entonces son niños, que de pronto digamos, tienen en su conciencia cómo ese carácter violento y agresivo en el trato con el otro” (entrevista a docente 3). Al atender las situaciones de agresión se requiere analizar las causas, porque la mayoría de las veces los estudiantes manifiestan muchas inconformidades de su contexto familiar en las relaciones con los demás compañeros.

En este mismo sentido, y de acuerdo con la encuesta, las madres de familia expresaron que debe haber más dialogo entre estudiante, docentes y padres de familia. Esto beneficia los procesos educativos porque al conocer aspectos y circunstancias del ambiente familiar de los estudiantes se pueden percibir las causas de algunos comportamientos inadecuados que pueden afectar la convivencia y con la participación de la familia se pueden transformar esas circunstancias.

Además, en la encuesta a estudiantes en la pregunta 16. ¿Qué debería implementarse en la institución educativa para mejorar la convivencia escolar? Algunos estudiantes respondieron que el acompañamiento de los padres de familia es necesario, ya que hay muchos que en sus hogares la convivencia es muy tensa y, por ende, se vuelven rebeldes y vienen con ese pensamiento a la institución.

Nuevamente, se desvela que es fundamental el acompañamiento de la familia en los procesos educativos. De hecho, en la IE se implementan programas a través de profesionales que pueden orientar procesos formativos con los padres de familia que de muchas maneras pueden



contribuir a cambiar las dinámicas de violencia familiar y aliviar esas tensiones que conducen a la rebeldía de algunos estudiantes.

- **Acogida**

Es decir, aquella forma de reconocer en el estudiante sus fortalezas y sus dificultades, como lo relaciona (Ortega Ruiz, 2004):

No es posible educar sin el reconocimiento del otro (el alumno), sin la voluntad de acogida. Y tampoco es posible educar (alumbrar algo nuevo) si el educando no percibe en el educador que es reconocido como alguien con quien se quiere establecer una relación ética, y como alguien que es acogido por lo que es y en todo lo que es, no solo por aquello que hace o produce. (p.10)

Y ello queda expresado por una docente, así:

Para mí es tratar de que los niños y de las niñas tengan un ambiente sano donde todos puedan participar, donde se respeten las diferencias, donde cada uno tenga la libertad de opinar y de trabajar de acuerdo a sus convicciones, sin el temor de ser juzgado, criticado o maltratado por ello (entrevista a docente 3).

La acogida es, entonces, la respuesta de la IE a todos los estudiantes, pero especialmente a aquellos que sobrellevan alguna dificultad de cualquier tipo. En este sentido, la IE tiene como misión ser un entorno protector que contribuya a la promoción de los derechos de los estudiantes, a la prevención de la vulneración de esos derechos y al fortalecimiento de las relaciones de convivencia.



- **Diferenciación**

Entendida como la capacidad de ser consciente de la presencia del estudiante en el acto educativo, que lo haga sentir que es tenido en cuenta, expresado así por los docentes:

Si (los estudiantes) estuvieran todo un día con un docente un problema o algo que se presente, el docente tiene más tiempo para sacar, para estar con ese grupo para solucionar el problema, para hacer reflexión (entrevista a docente 1).

Expresa la docente que el tiempo que pasa un docente en un grupo, cuando se trabaja con profesorado en la primaria, afecta de algún modo los procesos formativos. Cuando el docente está únicamente con su grupo puede atender adecuadamente las situaciones que se presentan y de realizar acciones pedagógicas y reflexión sobre los acontecimientos que afectan a los estudiantes. Puede dedicarle más tiempo al fortalecimiento de las relaciones interpersonales en el grupo y personalizar la enseñanza.

Otro docente, refiriéndose a un estudiante que presenta comportamientos disruptivos, expresa que “a esa persona (hay que) prestarle mucha más atención, de lo que le prestamos, a los demás” (entrevista a docente 2). En cierta manera hay que diferenciarlo, personalizar las acciones para atender apropiadamente las dificultades que presenta. Por otro lado, otro docente se manifiesta sobre la importancia de respetar las diferencias para fomentar las buenas relaciones de convivencia:

Pienso que (la convivencia) es uno de los procesos más importantes porque cuando uno aprende a convivir también tiene la posibilidad de aprender del otro, de comprender el otro, de actuar de acuerdo a lo que uno considera importante y respetar las diferencias y respetar al otro en su individualidad (entrevista a docente 3).

La diferenciación como lo opuesto a la masificación, permite conocer al otro y reconocer sus fortalezas y los aspectos para mejorar.



- **Comunicación**

Entendida como aquella competencia ciudadana importante en las relaciones interpersonales, en donde haya una escucha y confrontación sana entre el docente y el estudiante, una comunicación de manera efectiva, asertiva y afectiva, como lo relacionan los docentes:

Transformar más no sancionar, que nosotros como pedagogos debemos generar e implementar estrategias de diálogo, reflexión, comunicación, prevención, intervención y seguimiento para que en estos niños realmente veamos cambios significativos (entrevista a directivo 1).

La comunicación asertiva es una habilidad se debe fortalecer en los estudiantes. Es necesario privilegiar el diálogo como la competencia para comunicar las opiniones, los acuerdos y las diferencias.

Del mismo modo, expresa una docente sobre el respeto de la opinión del otro:

Si van a trabajar en grupo cada uno debe de dar su aporte, respetar la opinión del otro, asignar roles para que cada uno tenga como algo que hacer y no siempre sean los mismos niños los que trabajan y se pueda pues cómo trabajar desde cada uno pueda como dar su aporte y también al mismo tiempo se les enseña a los niños que deben aprender a interactuar con el otro para evitar inconvenientes (entrevista a docente 3).

La comunicación se constata cómo la práctica docente más favorable para la convivencia y la más utilizada en las prácticas analizadas: El trato del docente hacia los estudiantes, la forma de llegarles, la forma de dirigirse a ellos, las palabras que se usan con ellos (Entrevista a docente 1). En este aspecto, las madres de familia, también constatan la importancia del diálogo como estrategia de mediación. Expresan las madres que “debe haber más diálogo entre estudiantes, docentes y padres de familia” (encuesta a madres de familia). En tanto que los estudiantes consideran la falta de diálogo como un factor que afecta la convivencia (encuesta a estudiantes).



Además, algunos estudiantes consideraron que no son escuchados por los docentes.

Otra docente refiere en esta misma dirección que: En la orientación (de grupo) siempre se recalca, se repite, se llevan ejemplos claros, se permite que los niños se expresen, dialoguen, saquen todos esos temores, dudas, de pronto rencores que tienen y pueda fluir de una forma más fácil la convivencia (entrevista a docente 2). La comunicación se manifiesta en el diálogo, en la fuerza de la palabra, en la escucha, en la reflexión:

Se habla mucho con ellos, se les explica como las consecuencias de lo que están haciendo y trata una mucho como de que el niño se ponga en el lugar de la otra persona y finalmente que ofrezca una disculpa y trate como de enmendar esa situación que tuvo frente al otro, reconociendo la equivocación (entrevista a docente 3).

También en el consejo, en la persuasión, en la negociación, en el consenso, la concertación y en el convencimiento:

Como tratar de explicar y dialogar con las partes que están involucradas en el conflicto, cierto, de lo que están haciendo. A mí me gusta mucho darle o colocar a la otra persona en el lugar del que fue agredido, cierto usted qué le gustaría que le hicieran esto, usted si le gusta que le hagan esto, usted por qué lo hace, viendo que usted no ve que la otra persona se afecta si usted lo trata de esa manera, o lo mira así o hace tal gesto. Entonces para mí es muy importante como el diálogo, colocarse pues en el lugar del otro y hacer mucho énfasis en el respeto (entrevista a docente 5).

Pero, uno de los riesgos que se corre en esta práctica docente es que se convierten en muchas de las veces en repetición de las mismas frases de cajón y de los discursos que desestiman las situaciones y que no van en consonancia con las causas de los problemas, pudiéndose convertir a la vez como una práctica docente insulsa, donde solo se escucha la voz del directivo, del docente y no se oyen las voces de los estudiantes y de los padres de familia. El lenguaje en algunas ocasiones está cargado de agresividad e intolerancia y puede ser un



detonante de futuros conflictos.

- **Afirmación**

Es aquella práctica en la que se utiliza un lenguaje positivo y propositivo frente a las dificultades, errores y fracasos de los estudiantes para reiterar el cumplimiento de las normas y los compromisos.

Estoy muy pendiente en los descansos de que los niños no vayan a pelear, si veo que hay alguna pelea inmediatamente intervengo y trato de solucionar el problema, pero de una manera como bien con los estudiantes no para necesidad de llegar hacer una anotación o a llamar mamás (entrevista a docente 2).

También que este tipo de actitud y de lenguaje propositivo sea replicado en las relaciones con sus demás compañeros.

Todo el tiempo les está dando a ellos pautas de vida, estilos de comportamiento; uno todo el tiempo en una clase, en una actividad dinámica de grupo siempre les está diciendo a los niños y a las niñas que deben compartir con el otro, que deben respetar, que deben de no burlarse del otro, no criticar lo que el otro hace (entrevista a docente 3).

- **Relevancia**

Consiste en valorar el trabajo de la docencia y asumir la responsabilidad que conlleva, dedicando tiempo a la preparación de las clases, evitando la repetición frecuente de las mismas estrategias metodológicas y/o la improvisación. En cierto sentido apela al compromiso del docente con su propia formación y desempeño profesional.

Prácticas docentes desde lo académico, si usted trae una clase bien preparada, con bastantes actividades, argumentos, pensando en todos los niños que uno tiene, en



los niños con las dificultades, las necesidades educativas especiales, en los niños con las diferentes formas de aprender, esa clase por lo general va a resultar bien (...) el docente tenga sus prácticas académicas bien organizadas y la Institución cuente con los recursos físicos para brindarle al docente yo creo que cuando esas dos cosas se complementan, las prácticas académicas y la convivencia escolar mejoran (entrevista a docente 2).

El clima escolar que ofrezca las condiciones favorables para el aprendizaje significativo y la convivencia democrática, según expresan Milicic y Arón (2011), permite un ambiente físico adecuado para el desarrollo de las actividades escolares cotidianas, el reconocimiento y la valoración de críticas y castigos y la realización de actividades divertidas, entretenidas y variadas, lo cual posiblemente genera las condiciones que garantizan el mejoramiento de habilidades, tanto académicas como sociales, en los miembros de la comunidad educativa.

Estas prácticas docentes son favorecedoras de la convivencia porque mejoran las relaciones que se establecen entre los diferentes actores educativos al interior del aula y por fuera de ella, en otros espacios institucionales. En consecuencia, se deben fomentar acciones que permitan al docente conocer bien a sus estudiantes, acogerlos respetando su individualidad, comunicarse de manera asertiva, preparar adecuadamente las clases teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes y teniendo siempre presente que los docentes son corresponsables con la familia de la formación integral de los estudiantes.

4.1.2.1. Prácticas docentes que inciden desfavorablemente en la convivencia. Igualmente, se reconocen algunas acciones de los docentes que pueden generar problemas de convivencia, aunque no es percibido por lo expresado y por las actitudes de los docentes, tanto dentro de los espacios áulicos como fuera de ellos. Lo que sucede se puede entender como un sinónimo de invisibilizar, de callar, de no reconocer la diferencia.

En primer lugar y de acuerdo con lo observado en las clases, en relación con la metodología, los docentes observados explicaron un concepto y luego presentaron una actividad única para todos los estudiantes, quienes se dedicaron, en su gran mayoría, a desarrollar la actividad sin establecer ninguna otra interacción con el docente. Otros estudiantes no participaron de la actividad y fueron ignorados por los docentes. Así mismo, en su gran mayoría,



los docentes observados centraron su atención en un grupo de estudiantes e interactuaron con ellos, ignorando a los demás. Estos estudiantes invisibilizados, excluidos, se dedicaron a conversar, pararse del puesto, se distraen, comen, etc., es decir, pierden el interés hacia la actividad propuesta.

Por otro lado, en las entrevistas a docentes se evidenciaron algunas prácticas en relación con la convivencia:

- **Sancionar al estudiante con suspensión de las actividades escolares.**

Muchos docentes, diría que la mayoría de los docentes, piensan que transformar a un chico es sancionarlo y mandarlo unos días para la casa (entrevista a directivo docente 1).

Algunos docentes todavía consideran que los estudiantes que se involucran reiterativamente en situaciones que afectan la convivencia merecen una sanción ejemplar. Esto es algo que se escucha frecuentemente en reuniones con los docentes. Falta asumir, por parte de algunos docentes una nueva visión de la convivencia con un enfoque del respeto a los derechos de los estudiantes y centrada en lograr el cambio de actitud en estos estudiantes disruptivos⁹.

- **Retirar al estudiante del aula o dejarlo salir del salón.**

Algunos estudiantes manifestaron que hay docentes que los dejan salir del salón (encuesta a estudiantes). Esta es una práctica frecuente en algunos docentes que prefieren “salir del problema” antes que atenderlo adecuadamente y encontrar soluciones.

- **El docente se demora para llegar al aula o se retira del aula por periodos extensos de tiempo.**

Algunos estudiantes estimaron que los docentes con frecuencia dejan a los estudiantes

⁹ Entendidos aquí los estudiantes disruptivos como aquellos que con frecuencia presentan conductas inapropiadas en el aula y perjudican el normal desarrollo de las clases.



solos en el aula (encuesta a estudiantes).

- **Trato irrespetuoso por parte del docente hacia el estudiante.**

Los estudiantes opinaron que los docentes llaman la atención a los estudiantes con respeto. Aunque también admitieron que algunos docentes son irrespetuosos con los estudiantes (encuesta a estudiantes). Otros manifestaron que hay docentes que gritan a los estudiantes.

- **Falta de control del grupo por parte de algunos docentes.**

La mitad de los estudiantes encuestados opinó que los docentes controlan bien al grupo (encuesta a estudiantes). Las madres de familia opinaron que la mayoría de los docentes controlan bien a los grupos, pero que algunos no lo hacen (encuesta a madres de familia).

- **Algunos docentes no atienden oportunamente las situaciones que se presentan, las ignoran.**

Los estudiantes opinaron que los docentes intervienen inmediatamente cuando los estudiantes molestan. Pero, que algunos docentes no lo hacen (encuesta a estudiantes).

- **Recomendar un cambio de institución.**

Como se aprecia en esta opinión de un docente con respecto a los estudiantes disruptivos: Mirar otras estrategias para trabajar con ellos, buscando no vulnerar los derechos de los otros estudiantes. Recomendar un cambio de institución (entrevista a docente 4).

Como un dato importante a tener en cuenta, no se evidenciaron durante las observaciones de clase la ejecución de ningún ajuste curricular, para los estudiantes diagnosticados con NEE, ni tampoco se refirieron a ello los docentes en las entrevistas.



4.1.2.2. Percepciones sobre las Prácticas Docentes que inciden desfavorablemente en la convivencia. Como algunas prácticas docentes desfavorables para la convivencia se pueden enumerar otras, tales como masificación, invisibilización, descontextualización y discriminación.

- **Masificación**

Se puede entender como aquella forma de educación que no tiene en cuenta las individualidades y particularidades de los estudiantes; al contrario, las ignora, como se aprecia en la siguiente observación: “la actividad fue la misma para todos los estudiantes” (observación de aula, docente 7). De esta manera, se evidencia que el docente no atiende la diversidad del grupo, sino que lo homogeniza. Presenta una actividad a todos los estudiantes, pero algunos la desarrollan mientras otros no la realizan y el docente no controla esta situación. Por otro lado, los mismos docentes reconocen que no se atienden plenamente las necesidades de algunos estudiantes.

Nos hace falta el profesional de apoyo; actualmente nosotros contamos con una psicóloga y un personal de apoyo docente (PTA) pues como para los niños con necesidades educativas especiales pero en ocasiones ellos no alcanzan como pues a atender todas los casos o todas las situaciones que se presentan, entonces considero que desde ese punto de vista estamos fallando; por otro lado también es necesario mirar caso por caso, atender las particularidades de aquellos niños que presentan dificultades (entrevista a docente 3).

También, otro docente expresa que “a veces, de pronto, subestimamos demasiado a los niños y las niñas que tienen estas problemáticas” (entrevista a docente 4). Es decir, en el afán de orientar las clases algunos docentes no atienden oportunamente las variadas y complejas situaciones que se presenta en el aula.

- **Invisibilización**

Como aquella práctica en la que el docente no reconoce la presencia de los estudiantes:



Algunos docentes no toman asistencia, no les importa qué sujetos están a su alrededor y si asistieron o no a la escuela (...) tratar siempre de hacer cumplir las normas, independientemente a quien sea (entrevista a docente 2).

Así mismo, en la observación del aula se registró que la docente: se dedica a calificar y no pasa por los puestos verificando si los estudiantes están realizando la actividad (...) no está pendiente de las diferentes situaciones que se presentan, por lo que posiblemente las ignora (...) durante las dos horas de clase, varios estudiantes estuvieron desplazándose por el aula, sin intervención de la docente (observación de aula, docente 9). Algunas veces, el docente no dispone del tiempo para realizar un verdadero acompañamiento escolar: “Cuando es un profesorado tienen una hora y realmente muchas veces tienen una dificultad, pero esa dificultad no la alcanzan a terminar en esa clase entonces la dificultad se va para otra clase y ahí es donde los problemas se agrandan” (entrevista a docente 1). En este comentario se infiere que el docente no atiende oportunamente las situaciones que se presentan en el aula, las deja pasar y el problema, entonces se traslada a otro espacio y a otro docente.

- **Descontextualización**

Esto ocurre en la IE cuando no existe el diálogo, ni mucho menos la escucha del otro, porque en algunas ocasiones se convierten en regaños o sermones de parte del docente y en consecuencia no se escucha la voz del estudiante. También encontramos formas de colocar al estudiante al frente y/o cerca del docente o remitirlo a la coordinación, como formas de negación del problema, la citación inmediata al padre de familia, que más que intervenir al propio estudiante y de tratar de buscar soluciones y compromisos de todas las partes, se convierte en un informe de la situación disciplinaria presentada de parte de la IE: A veces los docentes nos vamos más como al castigo, al rechazo de cierto individuo, que vemos como un foco de desorden, un foco de indisciplina (entrevista a docente 2).

En este mismo sentido, la rectora afirma:

Concibo en algunos grupos que hay deficiencia, pero por falta de manejo de grupo



del docente y de normas claras. La mayoría docentes o directivos docentes que piensan que transformar un chico es sancionarlo y mandarlo unos días para la casa (entrevista a directivo 1).

- **Discriminación**

Entendida aquí como aquella forma de privilegiar a unos en detrimento de otros de acuerdo con la conveniencia de las situaciones o las preferencias personales del docente. Es así como se establecen dentro de la clase las siguientes reglas: “no conversar, no pararse del puesto” (observación de aula, docente 7). Otra docente observada, Se concentró más en una parte del grupo, excluyendo a los otros (...) pero no está pendiente de algunas situaciones que se presentan, por lo que posiblemente las ignora (...) algunos estudiantes estuvieron conversando sin intervención de la docente (observación de aula, docente 8).

Se percibe, además, que la falta de la implementación de la evaluación como parte importante en el proceso de enseñanza aprendizaje, se puede analizar como una práctica docente que no favorece la convivencia, ya que la participación de los estudiantes no es escuchada para tener en cuenta en el próximo encuentro y en la previsión y mejora de las próximas estrategias de clase. Por ejemplo, es una práctica frecuente que el docente se dedique a calificar durante el desarrollo de la clase, invirtiendo buen tiempo de ella en realizar el proceso de evaluación, lo anterior no permite la presencia plena, necesaria para estar dispuesto a atender las diferentes situaciones que se presentan, al igual que el abandono de los grupos y las llegadas impuntuales a las clases. También se observó que las consecuencias de las siguientes acciones se pueden convertir en prácticas docentes que desfavorecen la convivencia:

- Cuando el docente dice una cosa y hace otra (incoherencia entre el discurso y la práctica), por ejemplo, cuando establece una norma y no la hace cumplir.
- La falta del trabajo en equipo de los docentes, cada uno se defiende por su propia cuenta y no importa lo que le pase al par, reflejándose así en el desempeño con los estudiantes.
- La falta de preparación de las clases, o bien, la repetición constante de las mismas estrategias metodológicas, o en su defecto, la improvisación.



Se excluyen a estudiantes involucrados en el conflicto, cuyo accionar no propende por la solución justa y equitativa del mismo. El tratamiento del conflicto es visto de manera parcializada, no se reflexiona sobre todas las aristas que lo componen y que cuyo análisis es parte importante de la búsqueda de soluciones equitativas tanto para las personas involucradas en el conflicto como también para los demás actores que de una u otra manera se ven afectados por dichas acciones. De otro lado, cabe anotar que el hecho de que algunas prácticas docentes sean desfavorables a la convivencia, no significa que estas tengan la connotación de ser “malas o incorrectas” sino que responden a las formas de cómo se han ido resolviendo y tramitando rutinariamente estas situaciones de convivencia escolar. Todo ello responde a los preconceptos sociales que se han ido legitimando al pasar del tiempo y se han ido validando, de una u otra forma, en la escuela y, con mayor preocupación, hasta en la elaboración de los Manuales de Convivencia Escolar.

4.1.2.3. Acciones complementarias de los docentes. Otras prácticas docentes que tuvieron ocurrencia son las siguientes:

- **El uso de los recursos físicos.**

Los docentes hacen referencia al uso de los recursos físicos de la Institución para promover el uso con intención pedagógica de los espacios institucionales diferentes al aula, como patio salón, biblioteca, auditorio, etc. Aunque se reconoce que estos espacios institucionales son limitados, por lo que es necesario “que la institución cuente con más recursos físicos” (entrevista docente 2).

Así mismo, las prácticas docentes continúan durante el período del descanso, en el patio, donde cada docente tiene una zona para acompañar e intervenir oportunamente en las situaciones que se presenten en las zonas de acompañamiento, estoy al pendiente cuando los niños y las niñas tienen algo se acercan y me dicen de la situación, mando a llamar a los niños implicados en la situación (entrevista a docente 4).



- **El sentido de pertenencia.**

Hace referencia al cuidado de los bienes muebles y locaciones de la institución, el docente siente pertenencia a la institución y quiere enseñarles a los estudiantes: así mismo, con los enseres de la institución, del sentido de pertenencia que ellos deben tener hacia la institución (entrevista docente 2).

- **La planeación de las clases.**

Desde la coordinación, se promueve la planeación oportuna y adecuada de las clases. Existe un formato institucional donde se plasman estas acciones de los docentes y se les hace revisión y seguimiento durante cada período del año lectivo. Al respecto, la percepción de los diferentes actores educativos estuvo dirigida a la necesidad de planear y administrar muy bien la gestión del aula:

Si usted trae una clase bien preparada, con bastantes actividades, argumentos, pensando en todos los niños que uno tiene, en los niños con las dificultades, las necesidades educativas especiales, en los niños con las diferentes formas de aprender, esa clase por lo general, va a resultar bien. Los niños no van a tener tiempo para agredirse, para pelearse, para insultarse (entrevista a docente 2).

En este sentido, la mayoría de las madres de familia consideraron que las clases son agradables y organizadas. Además, comentaron que si el docente no hace una clase amena los estudiantes se aburren y la falta de autoridad (encuestas a padres). Así mismo, el directivo docente expresó que si un docente es monótono y no tiene estrategias nuevas en el día a día definitivamente incide en el comportamiento de los chicos. De ahí, la importancia de la planeación de las clases y su correcta implementación en el aula.

- **La orientación de grupo.**

Se programa semanalmente los días lunes a la primera hora de clase, para que los



docentes directores de grupo tengan un tiempo con sus estudiantes y conversen sobre las diferentes situaciones que se presentan al interior del grupo, entre los estudiantes y también el docente hace las recomendaciones necesarias para mejorar la convivencia. En la orientación siempre se recalca, se repite, se llevan ejemplos claros, se permite que los niños se expresen, dialoguen, saquen todos esos temores, dudas, de pronto rencores que tienen y pueda fluir de una forma más fácil la convivencia (entrevista a docente 2).

- **Acciones de promoción y prevención.**

La percepción de los docentes es que hace falta promover este tipo de acciones en la institución. La institución educativa debería fomentar la prevención, no tanto el actuar cuando ya se agredió, cuando ya se irrespetó, cuando ya hubo una falta, sino prevenir (entrevista docente 2). El diseño y ejecución de estas acciones corresponden al Comité Escolar de Convivencia.

El Comité Escolar de Convivencia fue creado por la Ley 1620, y está enmarcado en el Manual de Convivencia Escolar. La misma ley también hace responsable a la institución de desarrollar, además del componente de atención (protocolos o rutas), los componentes de prevención y promoción de la convivencia escolar. En cuanto al componente de prevención, se diseñan actividades concretas, como la identificación de los factores de riesgo y protección, la construcción de estrategias pedagógicas para la atención y el seguimiento, la comunicación y el manejo de la información y el diseño de protocolos de atención.

Por otro lado, en el componente de promoción, la Institución fomenta bajo el liderazgo del Comité Escolar de Convivencia, actividades concretas para la movilización de personas y formas de pensar, la formulación de políticas institucionales y el desarrollo de iniciativas y proyectos que beneficien la convivencia escolar. En este mismo sentido, en la Institución Educativa se establecieron como acciones de prevención y promoción la dirección de grupo semanal que aborde temáticas relacionadas con la convivencia democrática e identificación de factores asociados a la convivencia escolar.

Así mismo, la formación colectiva quincenal para reforzar la vivencia de valores democráticos y la sana convivencia. Además, se contempla la capacitación permanente de la comunidad educativa, la identificación de los factores de riesgo y protección apoyados por el



Programa Escuela Entorno Protector –PEEP, el acompañamiento de los docentes en los diferentes espacios institucionales, el proyecto de educación en valores, la participación en las actividades de la Semana de la Convivencia (esta celebración es una estrategia de la Secretaría de Educación del municipio de Medellín, con participación de las IE oficiales), los actos cívicos y culturales, la capacitación de estudiantes en la mediación de conflictos, entre otras.

En las formaciones uno trata cómo de hacerles llamados de atención que los niños entiendan que no solamente el comportamiento o la tolerancia frente al otro debe ser en el aula sino en todos los espacios que comparten, en el juego, en los partidos de fútbol, todo este tipo de actividades uno trata como de intervenir para que los niños aprendan a tolerar al otro desde su espacio (entrevista docente 3).

También se incluye como una práctica docente que favorece la convivencia la escuela de padres: La escuela de padres trata de hacer esa función y cuando convoca la asistencia no es la más favorable, pero sí es como tratar de crear esa cultura con los padres de familia de que hay que venir a la escuela de padres (entrevista docente 5).

4.1.3. Percepciones de los miembros de la comunidad educativa respecto a la incidencia de las prácticas docentes en la convivencia escolar.

En esta apreciación de los diferentes actores de la comunidad es importante tener en cuenta que algunos de ellos no tienen, la formación académica suficiente ni el sentido crítico, para examinar el problema en profundidad, pero respondieron con compromiso y responsabilidad los instrumentos y se recolectó información que sirve como elemento de discusión a tener en cuenta para el presente análisis. En relación con el tercer objetivo específico, cuya intención fue conocer las percepciones de los miembros de la comunidad educativa respecto a la incidencia de las prácticas docentes en la convivencia escolar, encontramos las siguientes consideraciones de los participantes.

- **Encuesta a madres de familia.**

Estas personas consideraron que la convivencia escolar es un factor muy importante en los procesos formativos de los estudiantes. Así mismo, la mayoría perciben que la convivencia escolar en la IE es buena, aunque reconocen que con frecuencia se presentan algunas problemáticas que es obligatorio abordar oportunamente. Con respecto a las prácticas docentes que inciden en la convivencia escolar, la respuesta a la pregunta fue la siguiente (Tabla 6):

Tabla 6.

Encuesta a madres de familia, pregunta 3.

Prácticas	En su opinión, ¿cuáles de estas prácticas realizan los docentes para promover la convivencia adecuada en el aula?		
	Sí	No	A veces
Clases agradables y organizadas	81.5%	18.5%	0%
Trato respetuoso	100%	0%	0%
Establecimiento de normas	81.5%	18.5%	0%
Control de grupo	68.5%	12.5%	19%
Dialogan con estudiantes	93.5%	6.5%	0%
Diálogo con padres de familia	87.5%	6.25%	6.25%

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con esta información del cuadro, las madres de familia expresaron su percepción frente a algunas prácticas de los docentes en relación con la convivencia considerando que las clases son agradables y organizadas y que tratan a los estudiantes con respeto. Además, estuvieron de acuerdo en que la mayoría de ellos establecen y hacen cumplir las normas del aula. Por otro lado, consideran que otros docentes no lo hacen. Los docentes se diferencian en sus prácticas y parece ser que algunos de ellos tienen dificultades para establecer límites y actuar convenientemente ante las actitudes inadecuadas de los estudiantes haciendo cumplir las pautas de comportamiento.

En cuanto al manejo de los grupos se evidencia, de acuerdo con las opiniones, que reconocen que, aunque algunos docentes controlan bien los grupos, pero que otros no lo hacen.

En este aspecto, algunos docentes reconocen que es conveniente acceder a la capacitación sobre estrategias de control de grupo, como lo manifiesta una docente en su entrevista: a los docentes nos falta un poquito a la hora de hacernos respetar de los niños y de las niñas, eso también ocurre dentro de ese proceso (entrevista a docente 4). Aquí se evidencia que, a pesar de que los docentes son idóneos en sus habilidades para la enseñanza, a veces, desconocen estrategias de manejo conductual de los estudiantes.

Con respecto a otras causas que afectan la convivencia en la IE, las madres de familia opinaron que existe irrespeto hacia los docentes por parte de algunos estudiantes; con frecuencia se presentan situaciones de *bullying* o acoso escolar, hay intolerancia e irrespeto en el trato entre algunos estudiantes y juegos bruscos por lo que se presentan algunas peleas. Consideraron, además, que la mayoría de los docentes atienden oportunamente los conflictos que se presentan, pero que también hay docentes que dejan pasar las situaciones en el aula lo que termina, a veces, en agresiones en otras clases o por fuera de la institución. Además, falta compromiso de algunos estudiantes con su proceso formativo y respeto por las normas y acuerdos.

Así mismo, las madres de familia estimaron otros factores, como la carencia de normas en las familias y los problemas que derivan de la violencia intrafamiliar; también, consideraron que hay poco acompañamiento por parte de los padres de familia en los procesos académicos y formativos y que falta más diálogo de los docentes con aquellos. Con respecto a la incidencia de las prácticas docentes con la convivencia, las madres expresaron lo siguiente:

Tabla 7.

Encuesta a madres de familia. Pregunta 5.

¿Cree usted que las prácticas docentes inciden en la convivencia escolar?	
Inciden	63.25 %
No inciden	12.25 %
A veces	12.25 %
No sabe/No responde	12.25 %

Fuente: Elaboración propia.

La mayoría de las madres de familia opinó que las prácticas docentes inciden en la convivencia escolar. Algunas observaciones que hicieron al respecto fueron que si el docente no hace una clase amena los estudiantes se aburren, que a algunos docentes les falta autoridad con los



estudiantes y que entre más estricto sea un docente, más le obedecen los estudiantes. Así mismo, el buen trato y el apoyo de los docentes influyen significativamente en el mejoramiento del desempeño de los estudiantes. En general, las madres de familia consideraron que los docentes busquen apoyarse más en los padres, como estrategia para solucionar las situaciones de convivencia; así mismo, solicitaron que en la IE se realicen talleres para orientarlos sobre aspectos relacionados con el manejo de la autoridad en las casas y la solución adecuada de los conflictos, porque consideran que muchos estudiantes tienen problemas en el hogar y cuando esto se traslada a la IE puede generar problemas en la convivencia escolar.

Así mismo, las madres identificaron algunas prácticas de los docentes que favorecen la convivencia en la IE. Entre las estrategias o acciones que implementan los docentes para solucionar los conflictos que se presentan en la Institución, citaron las siguientes:

Tabla 8.

Encuesta a madres de familia. Pregunta 6.

¿Cuáles estrategias o acciones sabe usted que implementan los docentes para solucionar los conflictos que se presentan en la Institución?	
Diálogo con el estudiante	Citación a los acudientes
Cambiar de grupo a los estudiantes	Anotación en el Observador del Estudiante
Activación de los protocolos del MCE	Se les lleva el debido proceso

Fuente: Elaboración propia.

Las madres de familia consideraron que, como parte del debido proceso para atender las situaciones de conflicto en la Institución, los docentes proceden de acuerdo con lo estipulado en el MCE, se dialoga con el estudiante, se hace la observación escrita, se activan los protocolos y se les lleva el debido proceso. Como estrategia para transformar los comportamientos disruptivos, los docentes cambian al estudiante de grupo (cabe anotar, que este procedimiento no es frecuente en la IE y que no corresponde al docente realizarlo, sino a los directivos docentes, previa recomendación del Comité Escolar de Convivencia).

Del mismo modo, las madres opinaron que, para mejorar la convivencia escolar en la Institución, es indispensable implementar estrategias, como hacer reuniones para orientarlos a mejorar desde la casa, fomentar el diálogo entre estudiante, docentes y padres de familia, realizar talleres con estudiantes y padres de familia, no permitir peleas por fuera de la IE, *castigar* a los

estudiantes con labor social, así ellos aprenden, por miedo a ser sancionados, según lo expresó una madre de familia. Otras propuestas que aportaron las madres de familia fueron realizar actividades recreativas donde los estudiantes practiquen la convivencia y el respeto por los demás, estar más pendientes de las quejas de los niños, mayor compromiso de los padres en los procesos educativos y ofrecer más apoyo de parte de los padres hacia los docentes.

Además, consideraron que hay que enseñarles a los estudiantes pautas de comportamiento, charlas, videos y actividades con los padres de familia, realizar más acciones pedagógicas, que los docentes tengan más paciencia y tolerancia, que dialoguen con los padres para encontrar los verdaderos problemas. Incluso, expresaron que las madres de familia tengan mejores empleos con menos horas de trabajo para pasar más tiempo con los hijos, además, que no exista el esquema de profesorado¹⁰ en la Primaria, sino que un solo docente se encargue del grupo.

- **Encuesta a estudiantes.**

Por otra parte, de acuerdo con los resultados de la encuesta, los estudiantes consideraron que la mayoría de los docentes planean bien las actividades de la clase, mantienen el salón organizado y limpio. Además, algunos docentes llaman la atención a los estudiantes con respeto, los saludan, son amables y establecen y hacen cumplir las normas y acuerdos del aula.

En su opinión, ¿cuáles de estas prácticas realizan los docentes para promover la convivencia adecuada en el aula?

Tabla 9.

Encuesta a estudiantes.

Prácticas docentes	Porcentajes		
	Sí	No	A/V
Ambiente de aula organizado	66%	0%	34%
Planeación de clases	92%	0%	8%

¹⁰ El esquema de profesorado se aplica en la IE en los grados de tercero a quinto. Consiste en que las diferentes asignaturas son atendidas por varios docentes en un mismo grupo. Por el contrario, en los grados primero y segundo un solo docente orienta todas las asignaturas.



Prácticas docentes	Porcentajes		
Claridad en la explicación de los temas	59%	0%	41%
Trato respetuoso	75%	7%	18%
Establecimiento de normas	75%	7%	18%
Atención a las situaciones en el aula	50%	25%	25%
Control de grupo	50%	50%	0%
Escuchan a los estudiantes	33%	16%	51%
Dialogan con estudiantes	59%	8%	33%
Dejan a los estudiantes solos en el aula	16%	25%	59%
Permiten que los estudiantes salgan sin autorización	8.5%	50%	41.5%
Los docentes llegan tarde al aula	50%	50%	0%

Fuente: Elaboración propia.

Así mismo, están de acuerdo en que se presentan unas prácticas de los docentes que no favorecen la buena convivencia, como, por ejemplo, dejar salir a los estudiantes del salón, no llegar a tiempo al aula, también señalan que algunos docentes no intervienen oportunamente cuando los estudiantes molestan, no controlan bien al grupo y no escuchan a los estudiantes. De la misma manera, estiman que falta más diálogo con los estudiantes, que algunos docentes gritan a los estudiantes y a veces los dejan solos en el aula. Por otro lado, los estudiantes consideraron otros factores internos que afectan la convivencia escolar, como: la indisciplina constante de algunos estudiantes, el uso de vocabulario soez, el irrespeto hacia los docentes, la intolerancia, el *bullying* o acoso escolar, la falta de diálogo frente a los problemas, las diferencias ideológicas y las agresiones y físicas y verbales.

Hay que mencionar, además, otros aspectos, como la deshonestidad, la rebeldía, la ignorancia y el maltrato entre pares. Expresaron, también, que algunos estudiantes no respetan las opiniones de los demás y que hay discriminación por la identidad sexual. En relación con la incidencia de las prácticas docentes en la convivencia escolar, los estudiantes manifestaron que sí inciden, porque los docentes son un actor esencial en la gestión de convivencia, e incluso afectan la manera como se comportan los estudiantes, porque son un factor indispensable en la manera como seamos (debemos) actuar (encuesta estudiante 12) e incluso, los estudiantes consideraron que si el profesor no hace respetar su clase, los estudiantes se lo pasan por encima y convierten todo en un desorden (encuesta estudiante 10).



Con respecto a las prácticas de los docentes que fomentan la convivencia escolar, los estudiantes señalaron que algunas prácticas utilizadas por los docentes al intervenir las situaciones de convivencia que se presentan son el diálogo, la reconciliación, las sanciones disciplinarias, las charlas con la psicóloga y la orientación (de grupo). También recurren a la citación de los padres de familia, anotaciones en el Observador¹¹ del Estudiante, las acciones pedagógicas y las suspensiones (cabe anotar que el docente no está autorizado para suspender, solamente lo puede hacer la rectoría, mediante una resolución de suspensión).

Por otra parte, los estudiantes también estimaron que algunas estrategias para mejorar la convivencia escolar, serían: más acompañamiento de los padres de familia, campañas que fomenten al buen comportamiento y espacios donde ellos participen en actividades lúdicas. Además de normas más flexibles y utilizar nuevas estrategias para la solución de los conflictos. Finalmente, sugirieron que los estudiantes participen en charlas con profesionales y que los docentes apliquen sanciones más pedagógicas y menos punitivas.

4.1.4. Apreciaciones de los docentes sobre la gestión de la convivencia en el aula.

En cuanto al cuarto objetivo específico, cuya finalidad fue explorar las apreciaciones de los docentes sobre la gestión de la convivencia en el aula, se tuvo en cuenta el análisis de los siguientes documentos institucionales: el capítulo 9 del Manual de Convivencia Escolar, el Observador del Estudiante, el Diagnóstico de Convivencia Grupal y el Plan de Convivencia Institucional.

- **Análisis documental**

Capítulo 9 del Manual de Convivencia Escolar. El Manual de Convivencia Escolar es una parte fundamental del Proyecto Educativo Institucional -PEI, en la cual se deben definir los derechos y obligaciones de todos los actores de la comunidad educativa en aras de convivir de manera pacífica y armónica. Puede entenderse como una herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de las

¹¹ El Observador es un documento institucional donde se registran las observaciones de los docentes, tanto sobre el avance académico, como sobre el proceso formativo y el debido proceso del estudiante.



Instituciones educativas (Guía pedagógica. Manual de Convivencia- MEN).

Para la gestión de la convivencia democrática en la Institución Educativa Fe y Alegría Granizal, se acuerda la actualización y ajuste del Manual de Convivencia Escolar, con participación de todos los actores educativos, a fin de adecuarlo a las necesidades de la comunidad educativa. Este trabajo es socializado al inicio del año lectivo, a los estudiantes y padres de familia y el documento electrónico se carga en la página Web de la institución, lo que promueve su conocimiento y difusión.

Para efectos de esta investigación, en el Manual de Convivencia Escolar, analizaremos el capítulo 9, que se refiere a la conformación del Comité Escolar de Convivencia, que es el órgano encargado de orientar las acciones para la prevención, promoción, atención y seguimiento de la convivencia escolar, de acuerdo con la Ley 1620 de 2013 y el Decreto Reglamentario 1965 del 2013.

En el capítulo 9 del manual de Convivencia Escolar, se establecen las responsabilidades de los establecimientos educativos privados y oficiales en el Sistema Nacional de Convivencia escolar y la formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación la violencia escolar, entre otras, las instituciones educativas tienen la responsabilidad es garantizar a los estudiantes, educadores, directivos docentes y demás personal de los establecimientos escolares el respeto a la dignidad e integridad física y moral en el marco de la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

También, se establecen las acciones orientadas por el comité Escolar de Convivencia en el componente de promoción, prevención y atención (los procedimientos pedagógicos y las acciones pedagógicas) y se disponen los criterios para la clasificación de las faltas que en la Ley 1620 se diferencian como situaciones tipo I, II y III. Además, se describen los respectivos protocolos de atención y acciones pedagógicas para cada tipo de situación.

Situaciones tipo I. Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.

Situaciones tipo II. Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciberacoso (Ciberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características: a. Que se presenten de manera repetida o sistemática. b. Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar



incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.

Situaciones tipo III. Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro II de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la Ley penal colombiana vigente.

Es importante recalcar como estrategias básicas del comité, el diseño, ejecución y evaluación del diagnóstico institucional de convivencia y un plan de convivencia que dé respuesta a los hallazgos diagnósticos.

Los docentes a veces hacen lo que está escrito en el manual de convivencia y a veces, hacen cosas diferentes, otras veces manifiestan que no saben qué hacer, por lo que se deben contextualizar las disposiciones legales para que haya coherencia entre lo que dice el manual y las prácticas de todos los docentes en la institución, las acciones de los directivos y la intervención de la comunidad educativa.

Una de las responsabilidades de las instituciones educativas ante la Ley 1620 es: Empezar acciones que involucren a toda la comunidad en un proceso de reflexión pedagógica sobre los factores asociados a la violencia y el acoso escolar y la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos y el impacto de los mismos incorporando conocimiento pertinente acerca del cuidado del propio cuerpo y de las relaciones con los demás, inculcando la tolerancia y el respeto mutuo.

Por lo tanto, el manual de convivencia debe ser objeto de revisión permanente por los diferentes estamentos de la comunidad educativa, de manera democrática y participativa.

Se observa que el manual de convivencia es demasiado apegado a la norma y faltan verdaderos procesos de formación pedagógica que permitan un mayor crecimiento de la persona. En este mismo sentido, se debe proyectar la sanción más como un juicio moral en el cual se opta por decisiones con consecuencias sociales y no como un elemento de efectos personales solamente; porque es así como se logra construir comunidad.

- **Observador del Estudiante.**

Es un documento en el que se describen algunos aspectos de los procesos formativos de los estudiantes. Este documento es utilizado por los docentes para registrar las situaciones de



convivencia en la que incurren los estudiantes, la tipificación de las faltas y las acciones pedagógicas que se realizan. En la IE, según los registros de este documento, en el año 2017, se encontraron 415 amonestaciones escritas por agresiones físicas (241), por indisciplina en clase: (62), por agresiones verbales (60), por irrespeto al docente (32), y por agresiones sexuales: Bajar la sudadera: (20).

En los registros de observadores de los estudiantes se puede constatar que algunos docentes no activan adecuadamente los protocolos establecidos en el Manual de Convivencia Escolar (capítulo 9) para atender las situaciones y se limitan a registrar las situaciones por escrito y, algunas veces, se informa a la coordinación. Es necesario que el docente actúe de acuerdo a los lineamientos institucionales e involucre a la familia en la búsqueda de soluciones a las diferentes situaciones que se presentan. Por otro lado, se evidencia la falta de acciones pedagógicas por parte de los docentes, pues se constata que prima la sanción sobre la reflexión y la búsqueda del cambio de actitud del estudiante. Por otro lado, se observa que el Manual de Convivencia Escolar es coherente con las disposiciones legales en materia educativa.

También faltan acciones de prevención y promoción de la convivencia: mediante actividades concretas. Las únicas que se evidencian son talleres sobre valores, lectura de cuentos, y fábulas y reflexiones sobre las situaciones cotidianas que se presentan en el grupo. Faltan más procesos de formación pedagógica que permitan la transformación de las conductas de los estudiantes. Parece ser que los docentes no se han apropiado de las estrategias presentadas en la Ley 1620, Ley de Convivencia Escolar, de los protocolos y rutas de atención. Estos elementos constituyen una herramienta valiosa para atender los conflictos y mejorar la convivencia, por lo que se hace muy necesario incorporarlos a las prácticas educativas cotidianas.

- **Diagnóstico de Convivencia Grupal.**

Es un documento en el que se describen algunos aspectos significativos de la convivencia en el grupo. En este documento se registra la situación de convivencia general del grupo, las estrategias utilizadas para atender las situaciones que se presentan, se identifican a los estudiantes disruptivos y los estudiantes que se encuentren en situación de vulnerabilidad o riesgo social (abuso sexual, consumo de sustancias psicoactivas, desnutrición, abandono, etc.). Este diagnóstico se realizó por primera vez en el año 2017 en la IE. Con los resultados obtenidos



se procede a intervenir las diferentes situaciones con el apoyo de profesionales que pertenecen a entidades externas adscritas a la Secretaría de Educación.

- **Plan de Convivencia en la IE.**

Aunque las relaciones de convivencia entre la mayoría de los estudiantes son adecuadas, se presentan casos reiterativos de agresiones y juegos bruscos entre algunos estudiantes. Bien sea en el aula o en otros espacios institucionales. Algunos estudiantes se ven envueltos en diferentes situaciones reiterativas con agresiones físicas y verbales contra los compañeros. Por lo tanto, es necesario realizar el seguimiento a las acciones pedagógicas, diseñar nuevas estrategias que sean más significativas y generen más impacto en los estudiantes. Además, hay situaciones a las que no se les hace el debido seguimiento y algunos estudiantes tienen varias anotaciones por los mismos hechos, sin ninguna consecuencia. En ocasiones se asume la acción pedagógica solamente como la citación a padres de familia. Los docentes sugieren más acompañamiento familiar y refuerzo de la norma.

Por otro lado, algunos docentes muestran dificultades para gestionar la convivencia grupal. Les falta aplicar adecuadamente las acciones pedagógicas. Debido a que no se está llevando el debido proceso adecuadamente se están presentando problemas de indisciplina en los grupos porque los estudiantes observan que los procesos no trascienden. La convivencia del grupo se altera fácilmente por los constantes abusos y situaciones que se presentan por parte de algunos estudiantes que agreden constantemente, colocan apodosos y acosan a otros estudiantes.

Así mismo, a veces se presentan situaciones entre las niñas por la intolerancia. Hay dificultad con la escucha, con el respeto por la palabra del otro, y el respeto a las diferencias, además, del incumplimiento de las normas, en situaciones que interfieren con el desarrollo de las actividades. También se presentan algunas agresiones por redes sociales.

- **Análisis de situaciones de convivencia tipo I y II**

Entre las situaciones que más alteran la convivencia en la institución, se evidencia un porcentaje significativo de agresiones físicas (241) y verbales (60), juegos bruscos, pequeños hurtos, etc., lo que indica falta de respeto e intolerancia entre los compañeros, manejo



inadecuado de los conflictos. Se debe fortalecer la escucha, la tolerancia, promover el diálogo y la mediación como las estrategias principales para la transformación de las actitudes de los estudiantes que presentan estas dificultades, al igual que el cumplimiento de las responsabilidades dentro de la jornada escolar.

De otro lado, los docentes identificaron como situaciones tipo I, la impuntualidad, la falta de colaboración con el aseo de las aulas, comer en las clases, uso de vocabulario soez, lo que muestra una evidente necesidad de capacitaciones sobre la tipificación de las faltas y la activación de los protocolos. Además de fomentar prácticas pedagógicas más incluyentes.

4.2. Discusión

La pregunta que orienta esta investigación es: ¿Cómo inciden las prácticas docentes en la convivencia escolar en la Básica Primaria de la I.E. Fe y Alegría Granizal? El objetivo general es avanzar en la comprensión sobre las prácticas docentes que inciden en la convivencia en la básica primaria de la Institución Educativa Fe y Alegría Granizal. A continuación, se discuten los hallazgos más significativos de este estudio.

4.2.1. La convivencia escolar como aprendizaje.

Como lo afirma Ianni, la IE “no es ajena a la profunda crisis socio política en la que estamos inmersos y que como ciudadanos nos afecta” (2003, p.1). Todas las personas están inmersas en las diferentes dinámicas sociales que afectan los entornos que compartimos: el país, la ciudad, el barrio y la institución educativa. Por lo tanto, es necesario definir y aprender las normas y conductas que nos permitan vivir en un ambiente de respeto y solidaridad, en el que se mitiguen los efectos desfavorables de la violencia que permea todas las fibras de nuestra sociedad. De acuerdo con Ianni la convivencia escolar hace referencia a “una red de vínculos interpersonales entre todos los actores que comparten la actividad en la escuela” (2003, p.2). Es importante que estas relaciones estén basadas en el respeto de los derechos y deberes humanos, que se enseñen en el contexto escolar y trasciendan a la comunidad y que se expresen en el establecimiento de vínculos sociales más fuertes.

Por otro lado, Vizcaíno (2015), expresa que “la convivencia escolar es, en primer lugar,



un aprendizaje; lo que significa que no es un acto reflejo ni una respuesta automática” (p.5). Entonces, la convivencia es una habilidad social que adquieren los estudiantes, por lo tanto, es imperioso enseñar pautas de comportamiento y valores éticos en el núcleo familiar, mientras el docente complementa la acción formativa de la familia, desarrollando las competencias ciudadanas necesarias para la participación de los estudiantes en el espacio institucional y en los contextos pluriculturales de la ciudad. Educar para la convivencia significa, entonces, formar ciudadanos con valores éticos, que ejerzan los derechos humanos, que cumplan con sus deberes y que posean las habilidades sociales para promover espacios de integración.

De ahí, la importancia del rol del docente y de la incidencia de sus prácticas en relación con la gestión de la convivencia y la obligación del docente de apropiarse de la normativa vigente, de las nuevas estrategias y métodos para encontrar soluciones a las diferentes situaciones que se presentan y aprender a mirar el conflicto escolar como un factor de aprendizaje y reflexión en el contexto institucional. Como se pudo evidenciar en esta investigación, en la IE, la convivencia escolar es una gran preocupación, tanto para los docentes y directivos, como para los estudiantes y los padres de familia. En este sentido, todos los actores educativos consultados estuvieron de acuerdo sobre la importancia de la convivencia democrática para alcanzar los fines de la educación. En este mismo sentido, Milicic y Arón exponen que: “Los factores que se relacionan con un clima escolar nutritivo incluyen ambiente físico apropiado, actividades variadas, comunicación respetuosa, capacidad de escucha y de valoración del otro y, además, la capacidad de resolver los conflictos de maneras apropiadas, no violentas” (Milicic y Arón, 2011, p.2).

En consecuencia, es esencial fomentar las prácticas docentes que favorezcan la convivencia en la IE. Estas prácticas que apuntan hacia la inclusión de todos los estudiantes, el uso de metodologías activas que estimulen los aprendizajes significativos y el desarrollo de habilidades sociales y de competencias ciudadanas que favorezcan la coexistencia democrática, tanto en la IE como en los diferentes escenarios de la ciudad.

4.2.2. La incidencia de las prácticas docentes en la convivencia escolar.

Achilli (1986) expresa sobre las prácticas docentes que es “el trabajo que el maestro desarrolla cotidianamente en determinadas y concretas condiciones sociales, históricas e



institucionales, adquiriendo una significación tanto para la sociedad como para el propio maestro” (p.6). Es decir, que la práctica docente trasciende la acción del aula y se inserta en el contexto sociocultural. Al respecto, Doyle (1986) afirma que:

La práctica docente es multidimensional por los diversos acontecimientos simultáneos que en ella ocurren. Se caracteriza también por su inmediatez, dado que los acontecimientos ocurren con una rapidez extrema y en muchas ocasiones son difíciles de entender, de controlar y de dirigir. (Doyle, 1986, citado en García, Loredo y Carranza, 2008, p.9)

Por lo tanto, al pretender caracterizar las prácticas es necesario tener en cuenta, entre otros, la singularidad del docente y lo inesperado de las situaciones que se pueden presentar en el aula. En otras palabras, las prácticas docentes dependen, en parte, de las dinámicas particulares de cada grupo y de la formación y experiencia de cada docente. Con respecto a las prácticas docentes en la IE Fe y Alegría Granizal, se identificaron algunas acciones que los docentes realizan y que favorecen o desfavorecen las relaciones de convivencia; esto es, que el docente con su manera de actuar puede dar trámite adecuado a las situaciones que se presentan en los diferentes espacios de la IE o, por el contrario, al ignorar el conflicto permite que este crezca y ocasione problemas mayores.

Algunas prácticas docentes identificadas que posibilitan relaciones de convivencia adecuadas se caracterizaron, como: a) *contextualización*, es decir, cuando el docente tiene en cuenta en su planeación el entorno social y familiar del estudiante, sus carencias, riesgos, necesidades, etc. para que, a partir de este reconocimiento, disponga de las estrategias que permitan la transformación de esa realidad, b) *acogida*, siempre que el docente reconoce las fortalezas, las debilidades y la individualidad de cada uno de los estudiantes, c) *diferenciación*, cuando enseña que la pluralidad es la base de la convivencia, considerando la diferencia como un factor esencial en la conformación del grupo, d) *comunicación*, cuando desarrolla en los estudiantes habilidades comunicativas que se manifiestan en aprender a dialogar, a escuchar y reflexionar para lograr acuerdos, e) *afirmación*, cuando reitera las normas y los compromisos en todos los espacios para



que sean interiorizados y f) *relevancia*, cuando el docente da significado a sus prácticas, las direcciona hacia el logro de los objetivos propuestos y, además, asume sus funciones con responsabilidad y compromiso.

Estas prácticas docentes favorecen la convivencia, en la medida en que incluyen a todos los estudiantes y se planifica la clase y las diferentes actividades académicas, teniendo en cuenta sus necesidades particulares. Además, cuando se fortalece la práctica de los valores y las normas el desarrollo de habilidades comunicativas, la gestión de las emociones, y, sobre todo, cuando se intervienen oportuna y adecuadamente las situaciones disruptivas utilizando estrategias que contribuyan a solucionar de manera justa y equitativa los conflictos y las situaciones de convivencia. Esto es importante porque favorece la creación de entornos protectores para los estudiantes y también se constituyen en antecedentes ejemplarizantes, que pueden ser referentes para atender situaciones similares que ocurran en la IE.

En contraste, se identificaron otras prácticas docentes que se consideran como desfavorables para la convivencia porque cuando ocurren pueden afectar las relaciones entre los estudiantes y poner en riesgo su integridad personal. Algunas acciones del docente que se reconocieron se caracterizaron, como: a) *masificación*, sucede cuando el docente en su planeación o en su acción en el aula ignora la individualidad de los estudiantes; homogeniza al grupo, b) *invisibilización*, cuando el docente no se preocupa por la presencia de los estudiantes, o no realiza un debido acompañamiento durante el proceso formativo, c) *descontextualización*, ocurre cuando el profesor desconoce las características particulares del contexto familiar y social del estudiante. d) *discriminación*, cuando existen preferencias personales del docente hacia un estudiante o un grupo de estudiantes, dejando de lado a otros integrantes del grupo.

Estas acciones de los docentes afectan la convivencia en cuanto a que no aportan a la debida solución de los conflictos, sino que, por el contrario, al ignorarlos, tienden a agravar la situación y a generar conflictos más serios. Ambas prácticas docentes, las que favorecen la convivencia y las que la perjudican, pertenecen más a cierta tradición y rutinas de la cultura institucional que a la formación profesional del docente. Es decir, en la IE se evidencia que el profesor de la Básica Primaria no está siendo formado para abordar y solucionar exitosamente las situaciones de conflicto en el aula y en otros espacios de la IE. En la mayoría de los casos los docentes de la Básica Primaria dominan determinados saberes específicos de las diferentes áreas del conocimiento, pero desconocen las estrategias para el manejo de los estudiantes disruptivos



mediante los métodos alternativos para la solución de los conflictos escolares. Por otra parte, y en relación con la normativa educativa vigente, la mayoría de los docentes manifiesta desconocimiento de la Ley 1620 y su decreto Reglamentario 1965, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y, en consecuencia, no están haciendo uso de esta herramienta legal.

Son múltiples las variables que podrían desempeñar un rol significativo en las prácticas docentes encontradas. El primer aspecto a tener en cuenta es que, en el momento de la realización de esta investigación, la mayoría de los docentes de la Básica Primaria tenían una permanencia en la IE de entre uno y tres años, lo cual puede ser un factor de incidencia en la convivencia, pues, el equipo docente estaba conformado por profesores jóvenes con poca experiencia laboral en Establecimientos Educativos oficiales –EEO-, y con una estadía corta en la IE. Es importante considerar, además, la trashumancia de los docentes que es un aspecto característico de las EEO, lo que demora la consolidación del modelo pedagógico y la cultura institucionales.

Otro factor a considerar es que los docentes privilegian como estrategia para la solución de los conflictos el diálogo con los estudiantes y la citación a los padres de familia, dejando de lado otros procedimientos novedosos y efectivos, como la negociación, la mediación escolar y la conciliación. Es evidente la falta de capacitación de los docentes en la gestión de la solución de conflictos. En este sentido, algunas estrategias referidas por los docentes para ampliar sus conocimientos frente a las acciones de prevención, intervención y seguimiento de situaciones que afecten la convivencia escolar, son la asistencia a las capacitaciones brindadas esporádicamente en la IE, a talleres en el Centro de Innovación del Maestro –MOVA-, visitas a páginas especializadas en Internet y, principalmente, conversaciones entre pares docentes.

Las implicaciones de estas variables enunciadas hacen que sea apremiante y fundamental que los docentes actualicen permanentemente sus habilidades pedagógicas con el fin de que enriquezcan sus prácticas de enseñanza con metodologías activas y métodos alternativos para la solución de los conflictos escolares para que de esta manera transformen el ambiente del aula en un entorno pacífico donde se faciliten los aprendizajes a todos los estudiantes.

4.3. Condiciones adversas que pudieron incidir en los resultados

Se enumeran algunas situaciones que pudieron afectar los resultados.



- A. La falta de colaboración de algunos docentes que no participaron debido a que ven la observación de clase como una intromisión en el aula. En consecuencia, no se contó con la participación de todos los docentes de la jornada. Pese a esto, se contó con la participación de una muestra representativa de docentes representantes de cada uno de los grados.
- B. Durante la observación de las clases se percibió que el ambiente del aula se vio afectado por la presencia del observador. Tanto los estudiantes como los docentes se ven forzados a actuar de una manera distinta a la habitual. Se trató, entonces, de interferir lo menos posible con las acciones de los docentes observados en su interacción con los grupos.
- C. Finalmente, se considera que hubo poca reflexión en las respuestas por parte de la comunidad educativa. Los docentes por contestar rápidamente, debido a que las entrevistas se realizaron durante la jornada escolar, las madres de familia y los estudiantes debido al bajo nivel de escolaridad; además, manifestaron su desconocimiento sobre algunas preguntas de las encuestas.



Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

En primer lugar, al indagar sobre las prácticas docentes que inciden en la convivencia, en la IE Fe y Alegría Granizal, y después de analizar la información que proporcionaron los diferentes actores educativos, se encontraron algunas prácticas docentes que favorecen las relaciones de convivencia democrática fundamentada en el respeto de los derechos y el cumplimiento de los deberes. De ahí que es necesario señalar la relación que tienen las prácticas docentes en la convivencia escolar.

También, se identificaron algunas acciones que la mayoría de los docentes realizan y que promueven un ambiente de sana convivencia en la institución. Estas comienzan en el cumplimiento de las responsabilidades docentes, el establecimiento de normas claras y la insistencia en su cumplimiento dentro y fuera del aula.

Además, el acompañamiento constante en todos los espacios de la institución por parte de los docentes permite un ambiente seguro donde se evitan las situaciones. Por otro lado, el uso del diálogo para solucionar los conflictos que se presentan permite a los estudiantes involucrados meditar sobre las causas de los problemas y se encuentran soluciones mediadas por la razón. También, la reflexión sobre las situaciones que se presentan permite aprender de ellas.

Así mismo, los docentes al intervenir inmediatamente cualquier situación de violencia previenen que problemas mayores se presenten y se conviertan en agresiones dentro o fuera del aula. Finalmente, al involucrar a la familia en los procesos formativos se busca asumir la corresponsabilidad de los diferentes actores educativos en la construcción de ambientes escolares seguros, protectores y más democráticos. Por otro lado, se reconocieron algunas prácticas de los docentes que no favorecen la convivencia en la medida en que no solucionan los conflictos que se presentan. Estas prácticas son producto de la tradición y las rutinas escolares y evidencian la falta de capacitación de los docentes en temas relacionados con la gestión adecuada de los conflictos escolares.

En segundo lugar, en relación con las percepciones de la comunidad educativa sobre la incidencia de las prácticas docentes en la convivencia en la IE Fe y Alegría Granizal, una premisa importante en este análisis es que toda práctica docente conlleva necesariamente su



repercusión en la convivencia escolar, en formas, espacios, momentos y con diferentes actores. Los resultados obtenidos evidencian que las prácticas docentes inciden profundamente y de múltiples maneras en la gestión de las relaciones de la convivencia puesto que el docente es el actor principal en las dinámicas de aula y en los demás espacios institucionales. En consecuencia, una tarea ineludible del docente es conocer y aplicar las nuevas herramientas pedagógicas y metodológicas que tiene a su alcance para crear ambientes de aprendizajes dinámicos y democráticos donde los estudiantes se sientan más motivados y acogidos.

De ahí, el llamado para que los docentes para que sean más reflexivos, analíticos y críticos frente a estas formas de pensar y de actuar, frente a sus propias prácticas y busquen nuevos procedimientos que ayuden a tramitar el conflicto y demás situaciones de convivencia de una manera más humana, incluyente y democrática, fundamentada en el respeto a los derechos y el cumplimiento de las responsabilidades.

5.2. Recomendaciones

A la Secretaría de Educación Municipal. Es necesario que el Estado preste mayor atención a la formación en competencias ciudadanas que a la formación academicista y a la competitividad. Hoy es importante el fortalecimiento de políticas públicas de intervención multidisciplinar en las IE con respecto a la convivencia escolar que vayan a la par de las del mejoramiento de la calidad académica. La sobreoferta de las intervenciones de acciones públicas para obtener niveles altos en los resultados en las pruebas censales, ponen en segundo plano las intervenciones que desde la convivencia se realizan. Por tanto, es necesario aumentar estas intervenciones, al igual que la cantidad de los profesionales interdisciplinarios que las lideren, para que ayuden al fortalecimiento del sistema de convivencia escolar.

También, se solicitan políticas públicas en torno a la protección de la familia en relación con la jornada laboral y del tiempo que comparten, en especial para aquellos padres que son cabeza de hogar y que requieren de condiciones laborales más favorables que permitan la crianza, la educación y la formación de sus hijos.

A los directivos docentes. Se les recomienda impulsar proyectos institucionales de promoción y prevención que se basen en los problemas y necesidades de la vida escolar, en especial en una articulación con las áreas y proyectos afines, tales como Ética, Valores



Humanos, Urbanidad y Proyecto de Vida y las Competencias Ciudadanas, apoyándose en la enseñanza del arte, la literatura y la educación física, por medio del juego y la lúdica, la poesía y la narrativa y la recreación y uso adecuado del tiempo libre, como herramientas para la reproducción de acciones en pro de la convivencia escolar. También, se hace necesario actualizar periódicamente el Manual de Convivencia Escolar y promover entre los docentes y estudiantes el uso de los métodos alternativos para la solución de conflictos conforme con el principio de corresponsabilidad e involucrar a todos los autores educativos de la comunidad en la solución de conflictos.

A los docentes. Es inaplazable la preparación docente en relación con la gestión adecuada del conflicto escolar a través de métodos alternativos para la solución de conflictos. También se recomienda el uso de estrategias como el juego y la lúdica en espacios no rigurosamente académicos, para permitir, tanto a los docentes como a los estudiantes, relacionarse de una manera diferente, generando sentimientos, tales como el afecto, la alegría, la espontaneidad, el humor, la empatía y la confianza, que pueden ayudar a mejorar la comunicación.

A los padres de familia y cuidadores. Se precisa fortalecer la vivencia de los valores familiares y un mayor compromiso en el acompañamiento por parte de los padres, madres de familia y/o cuidadores en la educación de los hijos. Pues, con un trabajo en equipo mancomunado se podrían mitigar los conflictos en las situaciones de convivencia escolar y así permitir el avance de los procesos integrales, la mejora tanto del desempeño académico como de la transformación de las conductas inapropiadas. Es importante saber que, si las propuestas institucionales sobre el mejoramiento de la convivencia escolar son también comunicadas, trabajadas y replicadas por los padres de familia en sus hogares, tendrán un mayor impacto y significación en la formación integral de los estudiantes. Finalmente, aunque el concepto de familia está cambiando y adquiriendo nuevas formas de relacionarse, es indispensable que la IE continúe con su llamado imperativo de no seguir sola en esta tarea de educar.

5.3. Recomendaciones para temas de futuras investigaciones

A seis años de la promulgación de la Ley 1620, es necesario realizar investigaciones sobre la puesta en marcha en las IE oficiales, con el fin de conocer los alcances de su



implementación.

5.4. Recomendaciones para Investigadores de este tema en futuras ocasiones

Es importante profundizar sobre el tema de incidencia de las prácticas docentes en la convivencia escolar en las instituciones educativas debido a la falta de producción académica sobre el tema en esta ciudad. Otro aspecto interesante que es necesario abordar es de las prácticas educativas y su relación con la convivencia escolar, porque son complementarias a la labor del docente. En las IE se vivencian otras acciones que trascienden el aula y que de igual manera podrían incidir en las relaciones de convivencia de los estudiantes.



Bibliografía

- Achilli, E. (1986). La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro. *Cuadernos de formación docente*, (1), 1-16. Recuperado de <http://www.upc.edu.ar/wp-content/uploads/2015/09/La-pr%C3%A1ctica-docente.-Una-interpretaci%C3%B3n.pdf>
- Andrés, S. y Barrios, Á. (2009). De la violencia a la convivencia en la escuela: El camino que muestran los estudios más recientes. *Revista Complutense de Educación*, 20(1), 205-227. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0909120205A/15431>
- Areiza, E., Cano, A. y Jaramillo, R. (2004). Los manuales de convivencia escolar en la educación oficial en Antioquia. *Revista Educación y Pedagogía*, 16(38), 141-146. Recuperado de http://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/3081/1/JaramilloRodrigo_2004_manualesconvivenciaescolareduccionoficial.pdf
- Bisquerra, R. (2009). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid, España: La Muralla, S.A.
- Caballero, M. (2010). Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. *Revista de paz y conflictos*, 3, 154-169. Recuperado de <http://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/448>.
- Chaux, E., Lleras, J. y Velásquez, A. (2004). Competencias Ciudadanas: de los Estándares al Aula. *Revista de Estudios Sociales*, (19), 127-128. Recuperado de <http://journals.openedition.org/revestudsoc/24449>
- Colombia. Congreso de la República. (1994). *Ley 115 de 1994: por la cual se expide la ley general de educación*. Bogotá, Colombia: Diario Oficial.
- Colombia. Congreso de la República. (2000). *Ley 599 de 2000: por la cual se expide el Código Penal*. Bogotá, Colombia: Diario Oficial.
- Colombia. Congreso de la República. (2006). *Ley 1098 de 2006: por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia*. Bogotá, Colombia: Diario Oficial.
- Colombia. Congreso de la República. (2013). *Ley 1620 de 2013: por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*. Bogotá, Colombia: Diario Oficial.



- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Decreto 1965 de 2013: por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*. Bogotá, Colombia: Diario Oficial.
- Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991). Legis.
- De Rivas, T., Martín, C. y Venegas, M. (2012). Conocimientos que intervienen en la práctica docente. *Praxis Educativa*, 7(7), 27-34. Recuperado de <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/praxis/article/view/237/301>
- Duarte, J. (2005). Comunicación y Convivencia escolar en la ciudad de Medellín, Colombia. *Revista Iberoamericana de Educación* (37), 135-154. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/documentos/rie37a07.pdf>
- Fierro, M. (2013). Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escola. *Sinéctica. Revista electrónica de Educación*, (40), 1-18. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n40/n40a5.pdf>
- García, B., Loredó, J. y Carranza, G. (2008). Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión. *Redie: Revista Electrónica de Investigación Educativa*, (1), 1-15. Recuperado de <https://redie.uabc.mx/redie/article/download/200/345>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2004). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw -Hill Interamericana.
- Hoyos, O., Aparicio, J. y Córdoba, P. (2005). Caracterización del maltrato entre iguales en una muestra de colegios de Barranquilla (Colombia). *Revista Psicología desde el Caribe*, (16), 1-28. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/213/21301601.pdf>
- Ianni, N. (2003). La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja. *Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)*, (2). Recuperado de <https://www.oei.es/historico/valores2/monografias/monografia02/reflexion02.htm>
- Institución Educativa Fe y Alegría Granizal. (2017). *Manual de Convivencia Escolar*. Recuperado de <https://psicolog.org/fe-y-alegría-granizal-manual-de-convivencia.html>
- López, C., Carvajal, C., Soto, M. y Urrea, P. (2013). Factores asociados a la convivencia escolar en adolescentes. *Educación y Educadores*, 16(3), 383-410. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v16n3/v16n3a01.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional - MEN. (2011). *Perfil de Competencias de Directivos docentes*



- y *Docentes*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional - MEN. (2014). *Evaluación de competencias para el ascenso o reubicación de nivel salarial en el Escalafón de Profesionalización Docente de los docentes y directivos docentes regidos por el Decreto Ley 1278 de 2002*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección de calidad para la educación preescolar, básica y media. Subdirección de referentes y evaluación de la calidad educativa.
- Mineducación. (2017). *Plan Decenal de Educación 2016-2026*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.
- Milicic, N. y Arón, A. (2011). Climas sociales tóxicos y climas sociales nutritivos para el desarrollo personal en el contexto escolar. *Psykhé*, 9(2), 117-123. Recuperado de <http://www.psykhe.cl/index.php/psykhe/article/download/445/424>
- Ortega, P. (2004). La educación moral como pedagogía de la alteridad. *Revista Española de Pedagogía*, (227), 5-30. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/866846.pdf>
- Ortiz, A. (2014). *Mediación docente ante situaciones de conflicto en la IE Mariscal Robledo*. (Tesis de maestría). Recuperado de http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/7044/1/AdrianaOrtiz_2014_situacion_esconflicto.pdf
- Palomino, M. y Dagua, A. (2010). Los problemas de convivencia escolar: percepciones, factores y abordajes en el aula. *Revista de Investigaciones UNAD*, 9(2), 85-105. Recuperado de https://academia.unad.edu.co/images/investigacion/hemeroteca/revistainvestigaciones/Volumen9numero2_2010/8.%20LOS%20PROBLEMAS%20DE%20CONVIVENCIA.pdf
- Puerta, I., Builes, L. y Sepúlveda, M. (2015). *Convivir Pacíficamente: Oportunidades que ofrece la Ley 1620*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Ramírez, A. y Muñoz, M. (2012). Prácticas inclusivas de los docentes en la convivencia escolar y en la organización y funcionamiento de los centros de educación primaria de la zona norte de Córdoba. *Revista de Investigación Educativa*, 30(1), 197-222. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2833/283322861012.pdf>
- Sandoval, M. (2014). Convivencia y clima escolar: Claves de la gestión del conocimiento. *Última Década*, 22(41), 153-178. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362014000200007>
- Sime, L. y Díaz, S. (2016). Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (49), 125-145.



Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194247574008.pdf>

- Tirado, R. y Conde, S. (2015). Relaciones entre algunas acciones preventivas sobre la convivencia escolar en centros de buenas prácticas. *ESE: Estudios sobre educación*, 29, 29-59. Recuperado de <http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/39807/1/art2.pdf>
- Velázquez, M. (2008). Investigación Documental sobre convivencia escolar. Colombia. Problemas sociales, dimensiones educativas y aproximaciones metodológicas. *Xplora*, 1-12. Recuperado de <http://xplora.ajusco.upn.mx:8080/xplora-pdf/investigacion%20documental%20sobre%20convivencia%20escolar%20colombia.pdf>
- Vertel, M. y Muñoz, F. (2013). *La práctica docente en una institución educativa privada: Una investigación de micropolítica escolar basada en un estudio de caso*. (Tesis de maestría). Recuperada de <http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/100/1/AB0672.pdf>
- Vizcaíno M. (2015). La formación para la convivencia: Un reto para la gestión escolar. *Espacio Abierto*, 24(3), 115-129. Recuperado de <https://educrea.cl/wp-content/uploads/2019/09/DOC2-formacion-conv.pdf>



Anexos

Anexo 1. Consentimiento Informado para Estudiantes

UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN



Consentimiento Informado para Estudiantes

Investigación:

Las prácticas docentes y su incidencia en la convivencia escolar en la Institución Educativa Fe y Alegría Granizal.

Investigadores: William Enrique Franco Vélez y Héctor Bernardo Ramírez Medina. Nombre de la Institución Educativa: **Fe y Alegría Granizal.**

Yo, _____ estudiante y yo _____ padre/madre del estudiante, identificados con el documento que aparece al pie de nuestras firmas. Manifestamos que:

Participaremos libre y voluntariamente de la Investigación “Las prácticas docentes y su incidencia en la convivencia escolar en la Institución Educativa Fe y Alegría Granizal” que adelantan William Enrique Franco Vélez y Héctor Bernardo Ramírez Medina, estudiantes de la Maestría en Educación de la Universidad de Medellín.

Nuestra participación es voluntaria y podemos declinar de ella en el momento que consideremos necesario, mediante una comunicación escrita y fundamentada dirigida a los investigadores. Contribuiremos con la investigación que realizan los profesores William Enrique Franco Vélez y Héctor Bernardo Ramírez Medina, con el desarrollo, entre otros, de encuestas para el logro de propósitos, como analizar las prácticas docentes y su relación con la convivencia escolar. Al



aceptar participar en esta investigación, hará parte activa de la metodología de la cual quedaran evidencias escritas. Los resultados de la investigación serán dados a conocer con fines académicos y de decisión política; en espacios institucionales, en publicaciones o en eventos de socialización, entre otros.

Los investigadores William Enrique Franco Vélez y Héctor Bernardo Ramírez Medina han proporcionado información clara, suficiente y precisa sobre la participación de la Institución, por ejemplo, que no se adquieren obligaciones contractuales específicas para el desarrollo de la investigación y que la Institución que represento no será afectada negativamente con los resultados que el proceso de investigación arroje.

Los investigadores William Enrique Franco Vélez y Héctor Bernardo Ramírez Medina explicaron con claridad y sencillez lo relacionado con la investigación, sus alcances y limitaciones y han resuelto las inquietudes que se suscitaron. Por lo anterior, firmamos al final del documento con nuestro nombres y número de documento de identidad como constancia de la claridad, la aceptación y el conocimiento de los alcances e importancia que reviste la investigación para la Institución, para el municipio, para el país y el contexto académico de manera general.

Autorizamos las grabaciones para los fines académicos de esta investigación. SÍ _____ NO _____

OBSERVACIONES:

Firma Estudiante _____

Documento _____

Firma padre/madre/acudiente _____

C.C. _____ de _____



Lugar: Medellín, Antioquia. Fecha: _____

William Enrique Franco Vélez _____

Nombre del investigador	Firma	Fecha
-------------------------	-------	-------

Héctor Bernardo Ramírez Medina _____

Nombre del investigador	Firma	Fecha
-------------------------	-------	-------



Anexo 2. Protocolo de Consentimiento para Participación en Estudio

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN



Protocolo de Consentimiento para Participación en Estudio de Investigación

Título de la investigación:

Las prácticas docentes y su incidencia en la convivencia escolar en la Institución Educativa Fe y Alegría Granizal

Descripción:

Usted ha sido invitado a participar en una investigación sobre convivencia escolar institucional, la cual es realizada por los investigadores William Enrique Franco Vélez y Héctor Bernardo Ramírez Medina, estudiantes de Maestría en Educación, de la Universidad de Medellín. El propósito de esta investigación es analizar las prácticas docentes y su relación con la convivencia escolar. Al aceptar participar en esta investigación, hará parte activa de la metodología de la cual quedaran evidencias: escritas y de grabación en audio.

Confidencialidad

Cabe anotar que los estudiantes de la maestría y los profesores responsables de la misma, así como las personas responsables con el proceso de aprobación de la investigación, tendrán acceso a los datos que puedan identificar directa o indirectamente a un participante, incluyendo esta hoja de consentimiento.

Pero todos los datos ofrecidos para este trabajo únicamente serán utilizados con fines docentes y de investigación. En todo momento se mantendrá el anonimato, garantizándole su derecho a la



intimidación y a la propia imagen. Los resultados de esta investigación pueden ser publicados en diferentes medios escritos, digitales o ser presentados en eventos entorno a la educación, pero la identidad suya no será divulgada.

Compensación:

La universidad de Medellín, los investigadores y asesores no ofrecerán ninguna forma de remuneración directa o indirecta a usted, ni tampoco en el caso que se genere cualquier tipo de usufructo a partir del presente proceso de investigación actualmente o en el futuro.

Derechos:

Si ha leído este documento y ha decidido participar, por favor entienda que su participación es completamente voluntaria y que usted tiene derecho a abstenerse de participar o retirarse del estudio en cualquier momento, sin ninguna penalidad. También tienen derecho a no contestar alguna pregunta en particular. Además, tiene derecho a recibir una copia de este documento.

Si tiene alguna pregunta o desea más información sobre esta investigación, por favor comunicarse con el profesor Carlos Arturo Ospina Cruz, quien es el asesor de la investigación, en el correo electrónico carturo.ospina@udea.edu.co

Su firma en este documento significa que ha decidido participar después de haber leído y discutido la información presentada en esta hoja de consentimiento.

Consentimiento:

He leído la información de esta hoja de consentimiento, o se me ha leído de manera adecuada. Todas mis preguntas sobre la investigación y mi participación han sido atendidas. Yo autorizo el uso y la divulgación de la información por mi brindada de manera libre, a los usos antes mencionados en este consentimiento para los propósitos descritos anteriormente.



Nombre del participante

Firma

Lugar: _____ Fecha: _____

Declaración de los Investigadores:

Luego de haber explicado detalladamente al voluntariado la naturaleza del protocolo anterior, certificamos mediante la presente, que el participante que firma este formulario de consentimiento, comprende la naturaleza, requerimiento, derechos y beneficios de la participación en este estudio. Ningún problema de índole médica, de idioma o de instrucción ha impedido al participante tener una clara comprensión de su compromiso con este estudio.

William Enrique Franco Vélez _____

Nombre del investigador

Firma

Fecha

Héctor Bernardo Ramírez Medina _____

Nombre del investigador

Firma

Fecha



Anexo 3. Entrevista Dirigida a Docentes y Directivos Docentes

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN



Entrevista Dirigida a Docentes y Directivos Docentes

Título de la investigación: Las prácticas docentes y su incidencia en la convivencia escolar en la Institución Educativa Fe y Alegría Granizal.

Objetivo de la investigación: Avanzar en la comprensión sobre las prácticas docentes que inciden en la convivencia en la básica primaria de la Institución Educativa Fe y Alegría Granizal.

Fecha de la entrevista: _____

Nombre del entrevistado: _____

Tiempo aproximado de la entrevista: _____

Recursos: (guía de la entrevista, grabadora de audio).

Preguntas:

1. ¿Cuál es su nombre y qué cargo desempeña en la Institución Educativa?
2. ¿Para usted qué significa ser docente/directivo y por qué decidió serlo?
3. ¿Cuánto tiempo lleva ejerciendo el cargo?
4. ¿Qué es lo más significativo que ha tenido esta profesión para usted?
5. ¿Qué es para usted la convivencia escolar?
6. ¿Cuál es la importancia de la convivencia escolar en los procesos formativos de los estudiantes?
7. ¿Cómo percibe la convivencia escolar en la Básica Primaria de la IE Fe y Alegría Granizal?
8. ¿Cree usted que las prácticas docentes inciden en la convivencia escolar?
9. ¿De qué manera relaciona los contenidos disciplinares del área/gestión que usted orienta con la convivencia?



10. En su opinión, ¿cuáles son los factores internos que inciden en la convivencia escolar de la Institución?
11. Como docente/directivo, ¿qué estrategias implementa para solucionar los conflictos que se presentan en el aula?
12. ¿Qué estrategias implementa para fortalecer la convivencia escolar en la Institución?
13. ¿Qué conocimiento tiene sobre la ley 1620 y los documentos que orientan su implementación?
14. ¿Cómo garantiza, desde las prácticas docentes/área de gestión, el libre ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos de los estudiantes?
15. ¿Cómo amplía constantemente su conocimiento frente a estrategias de prevención, intervención y seguimiento de situaciones que afecten la convivencia escolar?
16. ¿Cómo aplica en sus prácticas docentes esos conocimientos?
17. ¿Qué debería implementar la Institución Educativa para mejorar la convivencia escolar? Si tiene algún otro aporte, comentario o sugerencia por favor siéntase libre de expresarlo. Muchas gracias por su participación.



Anexo 4. Encuesta Dirigida a Padres de Familia

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN



Encuesta Dirigida a Padres de Familia

Título de la investigación: Las prácticas docentes y su incidencia en la convivencia escolar en la Institución Educativa Fe y Alegría Granizal.

Objetivo de la investigación: Avanzar en la comprensión sobre las prácticas docentes que inciden en la convivencia en la básica primaria de la Institución Educativa Fe y Alegría Granizal.

Fecha: _____

Nombre del encuestado: _____

Preguntas:

1. ¿Qué importancia tiene la convivencia escolar en los procesos formativos de los estudiantes?

Es muy importante _____

Es importante _____

Es poco importante _____

2. ¿Cómo percibe usted la convivencia escolar en la Básica Primaria de la IE Fe y Alegría Granizal?

Buena _____

Aceptable _____

Deficiente _____



3. En su opinión, ¿cuáles de estas prácticas realizan los docentes para promover la convivencia adecuada en el aula?

Prácticas de los docentes	S	I	N	O	A	V
Las clases son agradables y organizadas.						
Explican muy bien los temas en clase.						
Tratan a los estudiantes con respeto.						
Establecen y hacen cumplir las normas del aula.						
Tiene buen manejo del grupo.						
Dialogan y aconsejan a los estudiantes.						
Dialogan con frecuencia con los padres de familia.						

4. En su opinión, ¿cuáles factores afectan la convivencia escolar dentro de la Institución?

5. ¿Cree usted que las prácticas docentes y educativas inciden en la convivencia escolar?

6. ¿Cuáles estrategias o acciones sabe usted que implementan los docentes para solucionar los conflictos que se presentan en la Institución?

7. ¿Qué debería implementarse en la Institución Educativa para mejorar la convivencia escolar?

8. ¿Qué conocimiento tiene usted sobre la ley 1620 y los documentos que orientan su implementación?

Muchas gracias por su participación.

**Anexo 5. Encuesta Dirigida a Estudiantes**

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

**Encuesta Dirigida a Estudiantes**

Título de la investigación: Las prácticas docentes y su incidencia en la convivencia escolar en la Institución Educativa Fe y Alegría Granizal.

Objetivo de la investigación: Avanzar en la comprensión sobre las prácticas docentes que inciden en la convivencia en la básica primaria de la Institución Educativa Fe y Alegría Granizal.

Fecha: .

Nombre: _____ Grupo: _____

Lea los enunciados y luego marque con una equis (x), si considera que los docentes realizan o no realizan estas prácticas en el aula.

	Prácticas de los docentes	Sí	No	A/V
1.	Mantienen el salón organizado y limpio.			
2.	Llaman la atención a los estudiantes con respeto.			
3.	Establecen y hacen cumplir las normas del aula.			
4.	Dejan salir a los estudiantes del salón.			
5.	Llegan a tiempo al salón.			
6.	Saludan y son amables.			
7.	No hacen nada cuando los estudiantes molestan.			
8.	Controlan bien al grupo.			
9.	No escuchan a los estudiantes.			
10.	Dialogan con frecuencia y aconsejan a los estudiantes.			



11.	Gritan a los estudiantes.			
12.	Explican muy bien los temas en clase.			
13.	Planean bien las actividades de la clase.			
14.	Dejan a los estudiantes solos en el aula.			
15.	Las clases son agradables y organizadas.			

En su opinión, ¿cuáles factores afectan la convivencia escolar dentro de la Institución?

¿Cree usted que las prácticas docentes y educativas inciden en la convivencia escolar?

¿Cuáles estrategias o acciones sabe usted que implementan los docentes para solucionar los conflictos que se presentan en la Institución?

¿Qué debería implementarse en la Institución educativa para mejorar la convivencia escolar?

Si tiene algún otro aporte, comentario o sugerencia por favor escríbalo aquí.

Muchas gracias por su participación.



Anexo 6. Guía de Observación en el Aula

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN



Guía de Observación en el Aula

Título de la investigación: Las prácticas docentes y su incidencia en la convivencia escolar en la Institución Educativa Fe y Alegría Granizal.

Objetivo de la investigación: Avanzar en la comprensión sobre las prácticas docentes que inciden en la convivencia en la básica primaria de la Institución Educativa Fe y Alegría Granizal.

Fecha: _

Nombre del observador: _____

Clase acompañada _____ grado _____ grupo: _____

Docente a cargo de la clase: _____

Hora de inicio _____ y finalización de la observación:
_____ Recursos: (Guía de observación, grabadora de audio).

La observación se realizará para identificar, desde la práctica docente y la cotidianidad de la Institución, los factores internos que inciden en la convivencia escolar y las prácticas docentes que intervienen en su mejoramiento.

Aspectos a observar:

Rutinas de clase

- Inicio de la clase
- Desarrollo de la clase
- Cierre de la clase



Conocimiento que los estudiantes tienen de las normas en el salón de clases.

Situaciones que perturban la convivencia escolar.

Intervención del docente frente a esas situaciones.

Intervención o conductas de los demás estudiantes frente a la situación perturbadora.

Factores que incidieron en que diera esa situación.

Otros factores que pueden incidir en la convivencia escolar.